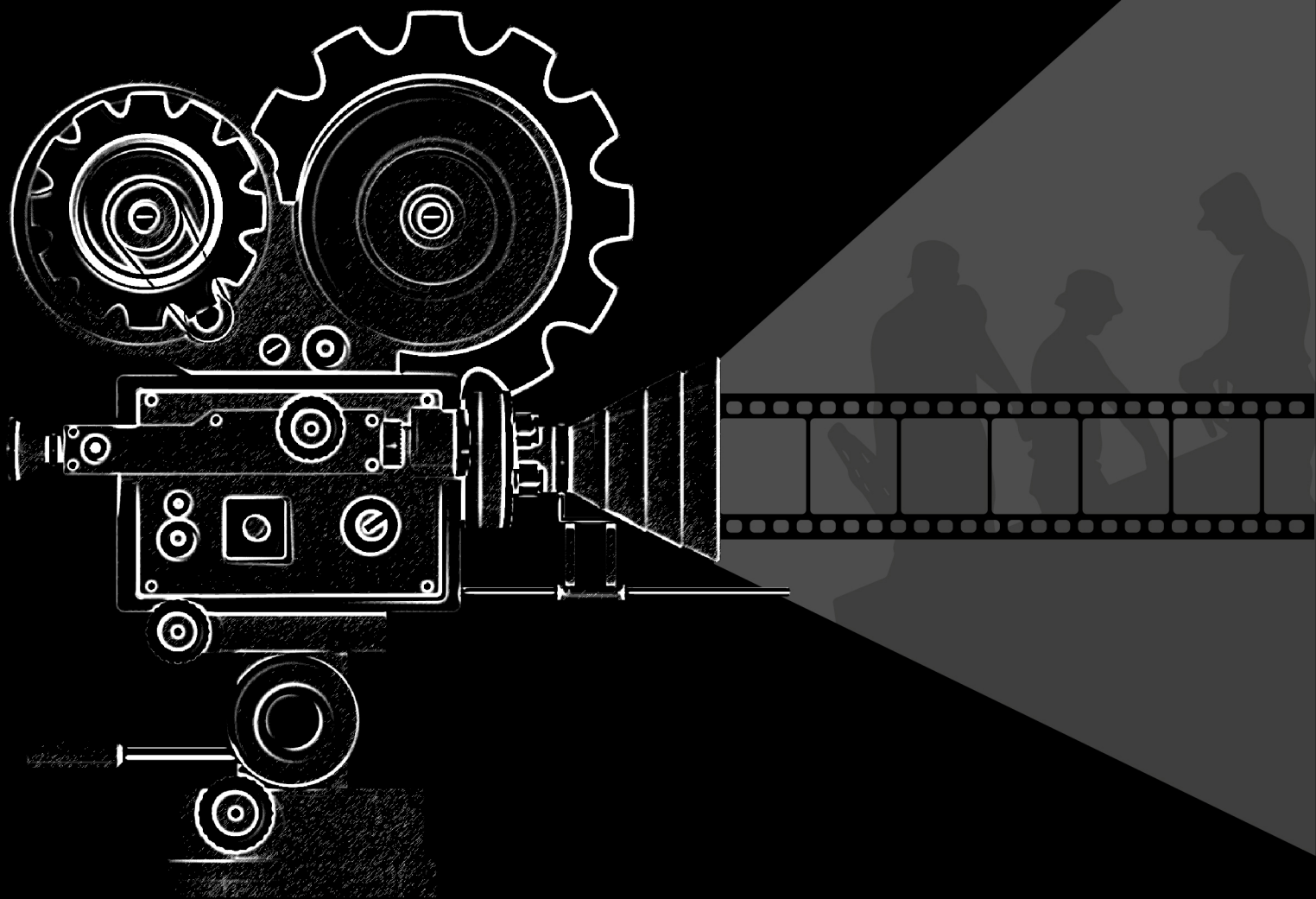




ESCENA LABORAL

REVISTA DE CINE Y TRABAJO



Organización
Internacional
del Trabajo





13



29



19

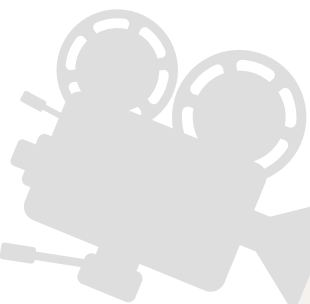


04



09

Editorial	03
I. Actualidad	
Luz sobre la escena laboral	04
Y los ganadores son...	06
Una relación de película	09
II. Festivales con compromiso	
Rutas, películas y trabajo	11
Job Films Days 2021, primera muestra de cine latinoamericano y trabajo	15
III. Trabajo y cine	
Inspiración y acción dramática (Argentina)	18
Tramas laborales (EEUU)	21
IV. Cine y academia	
Apuntes sobre el Derecho del Trabajo y el cine	24
El cine como herramienta de la formación sindical	28



EDITORIAL

El sentido de la cinematografía lo encontramos en su propia definición. Las raíces griegas de la palabra “cinematografía” —*kine* y *graphein*— significan movimiento y el trabajo de grabar. Los fotogramas proyectados reproducen imágenes que, desde sus orígenes, asombraron a la humanidad.

Detrás de toda pantalla de cine subyace un espacio cultural que en pocos instantes puede revolver el pasado, trazar el presente o proyectar el futuro. El impacto de la representación visual del cine —que tan bien se refleja en el niño Totó de “Cinema Paradiso” o en el niño Sistu y la comunidad andina de la película “Willaq Pirqa”—, trasciende la ficción para convertirse en un medio transformador de la realidad. De acuerdo con Claval, la importancia del imaginario en las sociedades es tal porque instituye los sistemas de normas que orientan la acción humana y conduce a los individuos y a los grupos sociales a proyectarse hacia el futuro y a modelarlo, o, como diría Morin, la riqueza del cine reside no en lo que este representa, sino en lo que el espectador se fija o es capaz de proyectar reactivando su imaginación.

Trasladando estas reflexiones al ámbito laboral, el cine puede transformar la cultura del trabajo al poner en evidencia la desigualdad latente que impregna las relaciones laborales. Al mismo tiempo, el impacto puede extenderse más allá del análisis de la problemática, al ser un instrumento capaz de inspirar el camino hacia un porvenir con justicia social, en un mundo que se ve mermado por la incertidumbre y la precarización sistemática del empleo.

Este panorama no puede ser ajeno a quienes dedican sus esfuerzos a la protección y defensa del Derecho del Trabajo, por lo que desde la OIT y CINETRAB, nos proponemos alentar a quienes perseveran en promover la importancia del trabajo decente a través de las artes visuales. Desde esta perspectiva, la venturosa alianza con el Festival de Cine de Lima, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y los dos premios otorgados en ese ámbito a “El gran movimiento” y “Cartas a distancia” fueron el inicio de una travesía que esperamos recorrer, generando otras iniciativas como la de esta revista que nos brinda la oportunidad de compartir estas y otras experiencias con un vasto público que esperamos sea contagiado por nuestro entusiasmo.

Sean bienvenidas todas las personas que quieran compartir este viaje con nosotros.

Italo Cardona

Director de la Oficina de la OIT
para los Países Andinas

Carmen Benítez

Directora de CINETRAB

Alfredo Villavicencio

Director de CINETRAB

LUZ SOBRE LA ESCENA LABORAL



La OIT y CINETRAB se suman al Festival de Cine de Lima para proponerle a los cinéfilos latinoamericanos una mirada honesta del mundo laboral y para sumarlos a un debate constructivo sobre la justicia social y el trabajo decente.



“La OIT, en colaboración con CINETRAB y el Festival de Cine de Lima, otorgó dos premios especiales a la mejor película y el mejor documental vinculados con el trabajo”

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se creó en 1919, en una época de agitación y de rápidas transformaciones en los planos sociales, económicos y tecnológicos, en un contexto internacional marcado por los esfuerzos de reconstrucción y recuperación tras los estragos provocados por la I Guerra Mundial.

Desde entonces, y durante más de 100 años, la OIT ha trabajado intensamente con los gobiernos de todo el mundo, los gremios empresariales y los sindicatos para impulsar la paz y la justicia social a partir de la promoción del trabajo decente. Gobiernos, trabajadores y empleadores han establecido estándares jurídicos internacionales sobre los derechos de todas las personas trabajadoras y han puesto sobre la mesa discusiones decisivas sobre las políticas, estrategias y programas más efectivos para generar empleo de calidad.

Hoy, casi 100 años después, el mundo y, especialmente, los países de América Latina se vuelven a ver inmersos en un periodo de reconstrucción de sus economías y de transformaciones sociales y tecnológicas que impactan la forma en la que vivimos y trabajamos.

La reflexión sobre el trabajo no puede quedarse en las mesas de discusión en el seno de la OIT. En la actualidad, esta conversación está en la gente, en las personas trabajadoras que experimentan en carne propia los desafíos, las oportunidades y las inequidades en el empleo y que, en muchos casos, siguen empujando las transformaciones del mercado laboral en un esfuerzo por generar sus propias oportunidades de trabajo.

Ellas tienen algo que decir sobre la forma en la que construimos colectivamente un mundo con trabajo decente para todos. Por ello, en OIT queremos escuchar y acompañar a estos hombres y mujeres en un debate constructivo sobre el presente y el futuro del trabajo.

El mundo del cine nos permite, precisamente, llegar a estas personas. Podemos alcanzar aquellas audiencias a las que la OIT normalmente no llegaría, para promover una conversación cada vez más amplia.

Por eso, este 2022, la OIT, en colaboración con CINETRAB y el Festival de Cine de Lima, otorgó dos premios especiales a la mejor película y el mejor documental vinculados con el trabajo.



Las piezas audiovisuales ganadoras de los premios “Julio Gamero” y “Javier Neves” —en honor a dos destacados profesionales que buscaron transformar el mundo del trabajo— son impresiones honestas que nos ofrecen una valiosa mirada a los profundos cambios que ha experimentado el mundo laboral y a su impacto en el ejercicio de los derechos de los trabajadores.

“El cine es una herramienta eficaz de sensibilización y movilización para mantener vigente un debate productivo sobre la justicia social y el trabajo decente”.

Los cineastas y documentalistas saben plantearse y confrontar a su audiencia con las preguntas difíciles y las historias, reales y potenciales, que viven millones de personas en nuestra región. El mundo del cine nos permite entrar en una reflexión que va más allá de análisis de políticas o cambios legislativos; una reflexión que nos permite mirarnos a través de las historias de individuos que pasan sus días como la mayoría de nosotros: trabajando para ganarse la vida, mantener una familia o cumplir sus sueños y ambiciones.

Esta colaboración —con el Festival de Cine de Lima— no es la primera vez que la OIT contribuye con los esfuerzos de los profesionales del cine para trasladar mensajes relevantes sobre el mundo del trabajo a los cinéfilos de América Latina. En Argentina, la OIT apoya cada año a Construir Cine, a través del Festival Internacional de Cine sobre el Trabajo que organiza la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina. Este evento fomenta la producción de cortos y largometrajes documentales y de ficción que consideren al trabajo como una fuerza de cambio en la vida de las personas y que prioricen la visión de los trabajadores.

Hace dos años, además, la Oficina de la OIT en Argentina apoyó la preproducción, elaboración de guion y difusión de “Crímenes de familia”, una película, escrita y dirigida por el cineasta argentino Sebastián Schindel, que proponía un debate crucial sobre la violencia de género en el ámbito laboral y, específicamente, en el trabajo doméstico, en un momento en el que el país exploraba la ratificación del Convenio 190 de la OIT sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo.

Apenas un año antes, en 2019, el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica y el Centro Cultural Matucana 100 de Santiago de Chile se sumaron a las celebraciones por el centenario de la OIT, con sus respectivos ciclos de “Cine y Trabajo”. Películas de Argentina, Chile, Bolivia, España, Francia, Inglaterra, China y Líbano se constituyeron en un excelente medio para visibilizar la centralidad del trabajo en la vida de las personas y para proponer una reflexión sobre desafíos importantes como las nuevas relaciones laborales y el futuro del trabajo, la discriminación, la precariedad y la migración laboral, la libertad sindical, el trabajo infantil, entre otros.

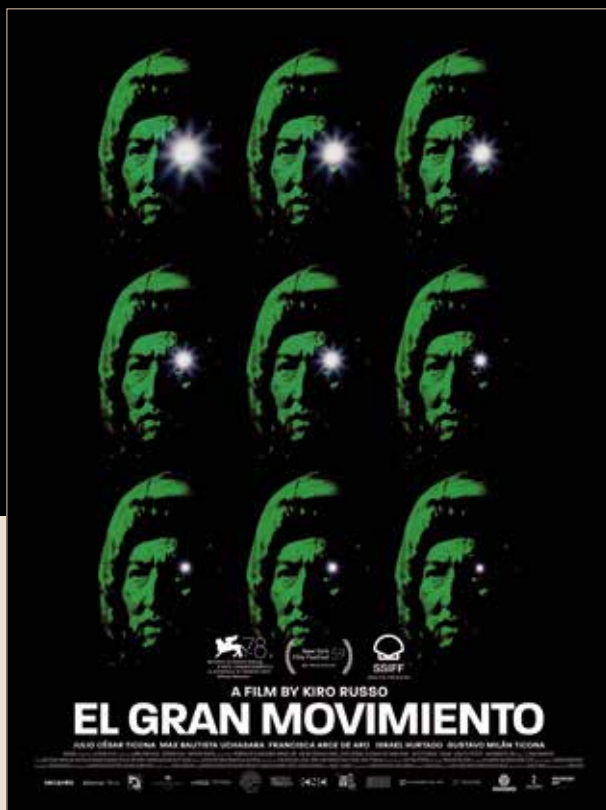
“El mundo del cine nos permite llegar a audiencias a las que la OIT normalmente no llegaría, para promover una conversación cada vez más amplia”.

Con esta experiencia acumulada en la región, la OIT, en colaboración con CINETRAB, se suma ahora en Perú al Festival de Cine de Lima, convencida de que el cine es un catalizador poderoso para llevar la reflexión sobre el futuro del trabajo más allá de nuestros interlocutores tradicionales.

El cine es una herramienta eficaz de sensibilización y movilización para mantener vigente un debate productivo sobre la justicia social y el trabajo decente, que se genere desde las personas y que las ponga a ellas en el centro.

Y los ganadores son...

“El gran movimiento” de Kiro Russo
y **“Cartas a distancia”** de Juan Carlos Rulfo
se llevaron los premios entregados por la
OIT y CINETRAB



Un joven minero en busca del futuro debe hacerle frente a una enfermedad que lo consume, mientras deambula en medio de una ciudad que parece devorarlo todo, incluso la esperanza. De eso va “El gran movimiento”, la cinta del boliviano Kiro Russo que se llevó el premio “Javier Neves” a la mejor película de ficción. El premio fue entregado por la OIT y CINETRAB durante la 26ª edición del Festival de Cine de Lima.

Por su lado, “Cartas a distancia” de Juan Carlos Rulfo recibió el galardón “Julio Gamero” al mejor documental. En él se retrata la realidad del aislamiento de los pacientes infectados por el coronavirus en los hospitales de México, así como la angustia e incertidumbre de sus familias al perder contacto con ellos después de internarlos.

Ambos premios son resultado del esfuerzo de la OIT y CINETRAB, cuya alianza junto a la Pontificia Universidad Católica del Perú, permitió que se entregaran, por primera vez en la historia del Festival de Cine de Lima, reconocimientos a la mirada del mundo del trabajo en sus diversas manifestaciones y bajo el lente de los realizadores.

A continuación, breves reseñas de las películas ganadoras, escritas por el cineasta peruano Manuel Siles Vallejos, quien integró el jurado de estos premios junto con Teresa Torres (OIT) y Alfredo Villavicencio (CINETRAB).

"El gran movimiento" o el moderno Teseo

Ser pobre en cualquier circunstancia es terrible y solo decirlo, un grosero lugar común. Pero serlo en países donde la precariedad y la sobrevivencia son la norma es todavía peor. Ser pobre, sin trabajo, estar enfermo y deambular en un lugar ajeno aceptando lo que sea para ganar un día más es la épica diaria del personaje de Kiro Russo en "El gran movimiento". Russo nos introduce en un espacio estrecho, laberíntico, construido por recovecos, en donde la luz aparece como una sorpresa amable y ocasional, convirtiéndose en el hilo de Ariadna que quizás consiga conducir a nuestro personaje hasta alguna salida liberadora.

Es precisamente esto lo que va a marcar el tono de la película, rimando con un corte sincopado que normalmente iría a contracorriente de una narrativa dura, sin afeites, pero que, en este caso, tiene el cuidado de no caer en el patetismo efectista y fácil del que quiere lucrar con la desgracia y la injusticia. Al contrario, encontramos en la película de Russo un lenguaje distendido y por momentos lúdico, lejos del panfleto proselitista. Sin embargo, no por ello desmerece o perjudica su posición de rebeldía y denuncia ante el enorme minotauro que ocupa de manera aplastante este laberinto por donde se pierden y encuentran el moderno Teseo de Russo y sus compañeros de viaje.

Una Ariadna envejecida y gruesa; un demiurgo menospreciado, incomprendido, un monstruo furioso que habita en todas partes y se reconfigura en personas, rincones, oscuridades, paredes, sistemas y estructuras; y un Teseo enfermo, casi vencido, inconsciente de su heroísmo, componen este caleidoscopio en donde lo fabuloso se confunde con lo real y en donde la esperanza se presenta como un tenue, breve, frágil copo de luz, rielando sobre la ilusión desangelada del trabajo digno y suficiente que por fin nos libere del monstruo y su laberinto.



Kiro Russo cree que es importantísimo dar mucha relevancia a la cinematografía con temática laboral.



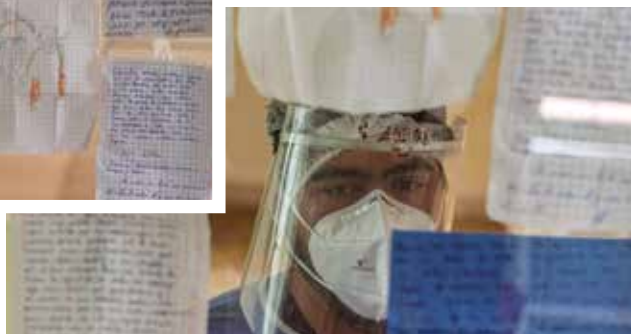
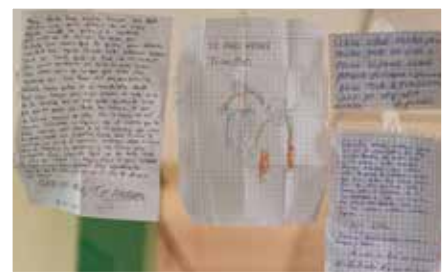
"Cartas a distancia"

Juan Carlos Rulfo nos muestra cómo en circunstancias gravemente desesperadas, cuando es tan fácil sacar lo peor de cada cual, todavía es posible encontrar en las personas un rasgo más. Un rasgo que no se limita al cumplimiento estricto de su deber y que se expresa en la capacidad de fundir su trabajo, es decir, sus responsabilidades con una entrega generosa que tiene que ver, sobre todo, con nuestra condición humana antes que con el estricto cumplimiento de un contrato laboral.

"Para Juan Carlos Rulfo el valor del premio recibido se centró en el reconocimiento y la promoción de la dignidad del trabajo en favor de la sociedad".

Rulfo nos invita a colocarnos en una perspectiva desde la cual observamos que uno de los valores fundamentales del trabajo es aquel que saca lo mejor de cada uno de nosotros. Nos hace sentirnos parte de una comunidad en donde todos nos necesitamos y donde sin esperar que nadie nos lo ordene, ni esperar tampoco una retribución especial a cambio, podemos elevarnos por encima de nuestras circunstancias, por adversas que sean, para unirnos en la comprensión, en la solidaridad, la compasión.

Solemos pensar en el trabajo como una carga, como aquella actividad inevitable de la que hay que salir cuanto antes para encontrarnos en el espacio donde por fin podemos ser nosotros mismos con los nuestros. Rulfo nos muestra que es posible ampliar nuestro mundo interior, nuestro horizonte de sentimientos y emociones, nuestra percepción de comunidad y pertenencia a partir de un trabajo que se ejerce desde la vocación y cuya principal gratificación es intrínseca al hecho mismo de hacerlo, y, quizás, por allí ronde el secreto y el misterio del ser humano.



"Cartas a distancia" presenta el aislamiento de los pacientes infectados por el coronavirus en los hospitales de México, así como la angustia e incertidumbre de sus familias al perder contacto con ellos después de internarlos.

Las voces de los ganadores

"En nombre de todo el personal y de todo el equipo que trabajó para que fuera posible la realización de esta obra, me es muy grato y estoy profundamente agradecido por reconocer el trabajo de esta película con el premio Julio Gamero. Este galardón me da muchísimo gusto y además me ayuda a entender muchísimo más sobre la labor que hay detrás de todo aquel que trabaja y del que ayuda a la sociedad", indicó.



Dirección: Juan Carlos Rulfo
"Cartas a distancia"
País: México

"Se trata de visibilizar a todos nuestros hermanos y hermanas que sacrifican sus cuerpos y sus vidas para sostener los sistemas en los que vivimos, el sistema capitalista principalmente, así que este es un premio muy importante para la película. Agradezco al Festival, a la organización y a los jurados que han sido parte de este premio", comentó.



Kiro Russo
"El gran movimiento"
País: Bolivia



HACIENDO ZOOM AL VÍNCULO ENTRE EL CINE Y EL TRABAJO DESDE SUS ORÍGENES

UNA RELACIÓN DE PELÍCULA

Por: Carmen Benítez Gambirazio

El cine como generador y disparador de cultura vinculada con el mundo del trabajo es parte fundante de su historia. Tanto es así que los creadores del primer aparato cinematógrafo, los hermanos Auguste y Louis Lumière, quienes tuvieron la gran idea de perfeccionar la unión de la cámara con el proyector, presentaron su primera película en 1895. El filme muestra la salida de más de 100 obreros, en su mayoría mujeres, al cabo de la jornada laboral de la fábrica que producía aparatos fotográficos en Lyon. El cinematógrafo causó tal impresión que un periodista en París, quien por primera vez vio la obra de los Lumière, opinó: "la muerte ha dejado de ser absoluta".

Sin embargo, antes de los hermanos franceses ya otras personas se habían acercado a lograr un invento que reprodujera el movimiento como lo conocemos hoy. Por ejemplo, la ilusión de reproducir imágenes sobre una pared blanca inspiró a Athanasius Kircher y a otros autores, como Christiaan Huygens en el siglo XVII, a crear la linterna mágica. A través de unos lentes y una fuente de luz, esta aplicaba el principio de la cámara oscura, un instrumento que era capaz de producir imágenes invertidas de lo que ocurre en el exterior, al dejar pasar la luz en una habitación oscura, mediante un orificio. La linterna evolucionó posteriormente a las *fantasmagories*, las cuales proyectaban figuras de terror como demonios, fantasmas y otros, colocadas en placas de cristal. De inmediato, este aparato óptico fue utilizado para fines educativos, divulgativos y de diversión.

Con la invención de la fotografía, en 1874, Edward Muybridge reprodujo el galope de un caballo. Por su lado, en 1888, Louis Le Prince realizó un cortometraje

mudo de 1,66 segundos de duración, filmando la escena del jardín de Roundhay. Un año después, en 1889, Thomas Alva Edison patentó el kinetógrafo, que hizo posible unir el sonido con la imagen y, posteriormente, el kinetoscopio, que facilitó la visión al exterior de lo que el kinetógrafo había grabado.

¿Cuál es el elemento en común que caracteriza a todos estos grandes inventores? El amor por su trabajo; la pasión por el descubrimiento de instrumentos que dejarán huella de la realidad que se vivía en ese momento; el gran deseo de compartir información, de socializar el conocimiento y de divertir a otros como por obra de magia. Estas personas se dieron cuenta del gran poder que el cinematógrafo tenía para captar la atención y la fantasía del público espectador, y el fuerte estímulo emocional e intelectual que producía.

En América Latina y, en particular en Argentina, el cine comenzó su historia en 1896, pocos meses después de aquella presentación en París realizada por los hermanos Lumière en el teatro Odeón. Los pioneros fueron un grupo de fotógrafos, entre los que se encontraba Eugenio Py. Este artista trabajaba para la Casa Lepage de Buenos Aires, que importaba aparatos para la fotografía. Lepage y Py asistieron a la primera función de los Lumière. En 1897, tras importar materiales europeos, el primero produjo la "Bandera Argentina", e inició con una serie de cortos entre los que destacan "Viaje del doctor Campos Salles a Buenos Aires" (1900), "Los carreros" (1908) y "Cochero de tranvía" (1909).

Asimismo, se desarrolló el cine de ficción en el país gaucho, con obras como "La revolución de mayo", (1910) y "El fusilamiento de Dorrego" (1908), ambas filmadas por Mario Gallo en la época muda del cine argentino.

DATO: 100 mujeres saliendo de su trabajo fue la primera imagen en movimiento que presentaron los hermanos Lumière.

“Se dieron cuenta del gran poder que el cinematógrafo tenía, para captar la atención y la fantasía del público espectador y el fuerte estímulo emocional e intelectual que producía”



Por su lado, el cine llegó a México casi doce meses después de su aparición en París, gracias a la visita de Gabriel Veyre y Ferdinand Von Bernard, ambos enviados de los hermanos Lumière. Ellos realizaron una función cinematográfica al interior del castillo de Chapultepec, la cual fue presenciada por el presidente Porfirio Díaz, su familia y miembros de su gabinete. En dicho evento se proyectaron películas que no duraban más de 60 segundos, entre las que destacan “Campesinos quemando hierbas” y “La pesca de las sardinas”. Con mucho entusiasmo, el gobierno mexicano compró un gran número de estos aparatos y diversos realizadores locales empezaron a filmar sus propias películas. Entre ellos sobresalen Salvador Toscano y Enrique Rosas. Ambos contribuyeron a la construcción de varias salas de cine en todo el país y a la producción de cortometrajes pioneros entre los años 1896 y 1897. Algunas de las obras más destacadas son “Policía rural que monta sus caballos” (Toscano) y algunos largometrajes famosos en la historia silente del cine mexicano como “El automóvil gris” (Rosas).

Brasil, Argentina, Chile, Cuba, Colombia y las Guayanas fueron también visitados por enviados de los Lumière entre 1896 y 1897.

A partir de esas experiencias, el desarrollo del cine latinoamericano vinculado al mundo del trabajo ha sido permanente. Muchos de ellos se enfocaron en denunciar y revelar las desigualdades e injusticias del contexto político, social y económico. Un hecho que se refleja en las relaciones laborales inequitativas cuyos rezagos, para bien o para mal, se han ido transformando.

Estos realizadores, comprometidos con el mundo del trabajo, fueron silenciados y reprimidos durante las dictaduras que atravesaron toda la región. Pese a ello, tal como subraya García Espinosa, el cine latinoamericano es “el de ayer, de hoy, el de mañana, el que nos une a todos en nuestra diversidad. El

que siempre luchará por un mundo donde no haya necesidad de ser egoísta para ser feliz” o como dijo en un debate un miembro del movimiento Ojo Obrero de Argentina: “Nosotros hacemos cine como lo que somos, trabajadores”.

Desde aquellos tiempos hasta nuestros días, la innovación técnica y tecnológica ha sido constante. El objetivo es lograr mayor interacción con el público y, al mismo tiempo, conseguir una alta resolución de imágenes y sonidos al paso de las nuevas herramientas que nacieron para la proyección digital (Cine D), a través de las computadoras, la televisión y el celular. Hoy, gracias a la multiplicidad de plataformas, el cine se encuentra al alcance de muchas más personas y refleja la historia del mundo mediante el rescate de la memoria del trabajo creativo y artístico de sus protagonistas.

Entre otras cosas, este cine aporta luces sobre el desarrollo ideológico que subyace en las estructuras de poder que se instalan en las relaciones económicas, sociales y laborales. En ese sentido, también proyecta las luchas por la conquista de derechos y libertades fundamentales que están a la base de la producción de este arte que, finalmente, es la suma de todas las artes y la expresión del trabajo apasionado de millones de personas que están detrás de las cámaras.

“El desarrollo del cine latinoamericano vinculado al mundo del trabajo ha sido permanente, denunciando y revelando las desigualdades e injusticias del contexto político, social y económico”



“Como dijo en un debate un miembro del movimiento Ojo Obrero de Argentina: Nosotros hacemos cine como lo que somos, trabajadores”.

Rutas, *películas* *y trabajo*

Un recorrido por los festivales de cine que tienen como protagonista al mundo laboral

Por: Carmen Benítez Gambirazio

Desde sus orígenes, el trabajo ha sido un tema central en el cine. Las iniciativas en el mundo para organizar festivales dedicados a esta temática son numerosas. Muchas de ellas son lideradas por organizaciones sindicales que han comprendido su importancia para revitalizar la memoria histórica de sus luchas, así como para reivindicar su propia identidad y la subjetividad sobre el contexto laboral. De manera más irregular, el mundo académico y las instituciones públicas también han recurrido a estos eventos como fuente de inspiración para educar y llevar a la reflexión a los estudiantes y al público en general. A continuación, presentaremos una selección de aquellas iniciativas que han demostrado continuidad a lo largo del tiempo, y que son más visibles a través de las redes de información y los bancos de datos como el Labor Film Database, que consideramos de interés.

Argentina:

Construir Cine y Trabajo

Este festival internacional se realiza en Buenos Aires. Se encuentra dirigido por la Fundación "Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina - UOCRA", de la Federación de la Construcción, afiliada a la central sindical CGT de Argentina. Su objetivo principal es fomentar la producción de obras audiovisuales que coloquen al trabajo como una fuerza de cambio en la vida de las personas y lo ubiquen en el centro de la perspectiva de la clase trabajadora. Realiza competencias abiertas, foros y espacios de capacitación. Asimismo, promueve los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Canadá:

CLIFF. Canadian Labour International Film Festival

Es un festival internacional que se programa durante el mes de noviembre en Canadá. Su comité fundador está compuesto por sindicalistas y comunidades que promueven la justicia social. Proyectan películas en más de 40 salas de cine en todo el país con el objetivo de fomentar la visualización de cintas que tengan como eje principal el trabajo y los trabajadores, tanto aquellos sindicalizados como no sindicalizados. Este festival se lleva a cabo en alianza con activistas del mundo laboral.

España:

LAN Festival de Bilbao

El festival internacional LAN pone en valor a la clase obrera a partir de narrativas que se reflejan en distintos formatos audiovisuales. En las historias destacan el papel de la comunidad, el sindicalismo y el asociacionismo. En ese sentido, el contenido de las producciones suele incluir dinámicas educativas y de reflexión colectiva. En este festival, dirigido por el grupo profesional EMOVERE, participan artistas, cineastas, personas emblemáticas de la cultura y videocreadores. El evento está orientado a apoyar las producciones de jóvenes y mujeres realizadoras, guionistas y productoras, y busca reivindicar la capacidad de lucha y resiliencia de la clase obrera, así como su influencia cultural y política.

Muestra de Cine y Trabajo

Es un festival internacional celebrado en Madrid y organizado por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras de España, en conjunto con la Fundación Sindical 1 de Mayo. Hasta el 2019 tuvo una programación anual por 17 años consecutivos. La última edición puso el acento sobre temas vinculados con la precariedad, los cuidados y la igualdad. Fuera de los festivales, se organizan de forma regular sesiones cinematográficas con debates a los que se suman connotados especialistas, quienes abordan temas laborales y sociales. En mayo del 2022, se proyectó, en el marco del programa Mujeres con Ciencia, el documental "¿Por qué somos tan pocas?".

Estados Unidos:

Workers Unite Film Festival

Este festival tiene como finalidad fomentar los esfuerzos de los trabajadores en Estados Unidos y alrededor del mundo en sus luchas por mejores condiciones laborales y la justicia social. Además, intenta enfatizar en el relato de las historias las luchas victoriosas ante ataques relativos a la discriminación sindical. El evento se encuentra financiado por el Departamento de Cultura de la Ciudad de New York y está administrado por el Lower Manhattan Cultural Council (LMCC), entre otros. El Festival ofrece dos premios en cinco categorías que incluyen largometrajes, cortometrajes y documentales.

DC LaborFest

Es un festival internacional promovido por la central sindical estadounidense AFL-CIO. Su objetivo es mostrar la fuerza de la solidaridad entre trabajadores y la importancia de afiliarse a un sindicato para luchar de manera efectiva por la igualdad económica y racial. Sus promotores están convencidos de que el poder del arte puede cambiar el mundo y que en este momento es muy importante mostrar la fuerza de los trabajadores a través de historias que recuerdan la importancia de la acción colectiva. El proyecto también cuenta con una radio llamada "Labor City Radio". Esta mantiene informados a los trabajadores y la comunidad sobre eventos sindicales importantes.

Rochester Labor Film Series

Se encuentra organizado por el Rochester Labor Council y el Dryden Theatre. Desde hace 31 años promueven festivales y series de películas vinculadas con el mundo del trabajo y la acción sindical con el propósito de informar, provocar e inspirar nuevas acciones colectivas. El último festival, realizado del 3 de septiembre al 30 de octubre del 2021, tuvo como foco los temas de género, e hizo énfasis en las luchas de las mujeres como "Nine to five" y "Norma Rae". Asimismo, se organizan conferencias, exposiciones y otras actividades vinculadas con la historia del movimiento sindical.

Francia:

Festival Filmer le Travail

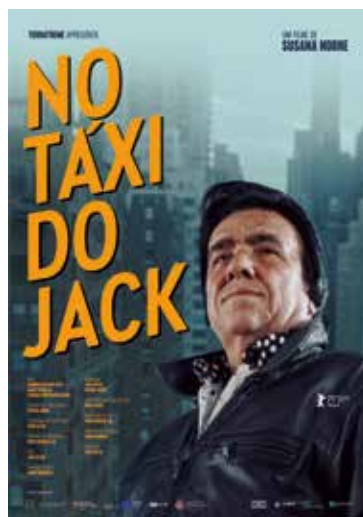
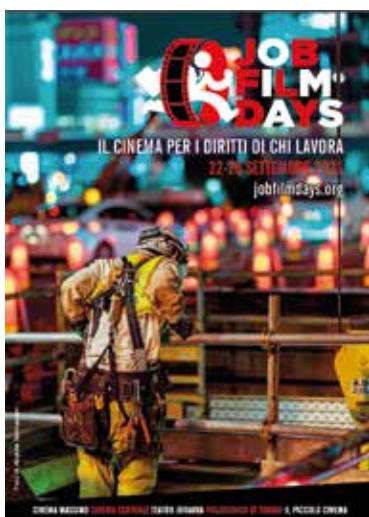
Ha sido fundado por la Asociación Filmer le Travail, a través de una alianza entre la Universidad de Poitiers, l'Espace Mendes France y la Asociación Regional por la mejora de las condiciones laborales. A partir del 2011, organiza festivales que se enfocan en "el trabajo con todas sus contradicciones entre el sufrimiento y el placer, el sometimiento y la liberación, la inclusión y exclusión, que se vive como un vínculo entre el tiempo, el espacio y los cuerpos". Tiene como objetivo principal articular el aspecto cinematográfico entre la realidad y la ficción, a través del análisis y el fortalecimiento del poder de la imagen; y el ámbito ciudadano de reflexión y debate sobre la evolución y el futuro del trabajo.

“Están convencidos de que el poder del arte puede cambiar el mundo y que en este momento es muy importante mostrar la fuerza de los trabajadores a través de historias que recuerdan la importancia de la acción colectiva”



“El foco principal es dar una mirada contemporánea a nuevos modelos y condiciones de trabajo asociados con la precarización, la fragmentación y reducción de derechos”.

“Pretenden a través del cine lograr una acción disruptiva, reconstructora y alternativa al circuito comercial”.



Inglaterra:

London Labour Film Festival

Es una asociación que, desde el 2012, está dedicada a la documentación, análisis y conmemoración de eventos vinculados con la clase trabajadora. Ofrece una plataforma en línea, desde la cual se puede ver películas dedicadas al mundo laboral, sin dejar de lado el cine presencial. El esfuerzo principal recae en la organización de festivales dedicados al trabajo, organizados de forma virtual, para dar acceso gratuito al público desde cualquier lugar.

Bristol Radical Film

Fundada en el 2011, esta asociación inglesa tiene como finalidad promover películas contemporáneas e históricas alternativas, comprometidas con la política social, laboral y medioambiental. En octubre del 2021, celebraron el 150 aniversario de la Comuna de París, a través de un festival virtual. Este evento fomenta debates mediante la proyección de filmes clásicos y recién estrenados dedicados a las luchas y a la resistencia de grupos vulnerables organizados. Uno de los objetivos es lograr una acción disruptiva, reconstructora y alternativa al circuito comercial, a través del cine.

Irlanda:

Dublin Workers Film Festival

Este festival inició en el 2016 con la consigna de solidarizarse con todas las comunidades que luchan contra las políticas neoliberales. Realizan campañas contra la inseguridad en el empleo; la precarización; las condiciones de trabajo que afectan de manera desproporcionada a las minorías, y en particular, a los trabajadores migrantes. Consideran necesario visibilizar tanto el trabajo remunerado como el no remunerado. En febrero del 2021, se realizó de forma virtual y se centró en producciones hechas por Inglaterra sobre las luchas estudiantiles contra los altos costos que tiene la educación privada y el endeudamiento que impacta el futuro laboral.

Israel:

Haifa Labour Film Festival

Este festival tuvo inicio en el 2007 por impulso de la Sociedad Académica Social y Económica de Israel. Se creó para promover una plataforma interactiva de discusión sobre la situación laboral en dicho país. El evento se realiza en Haifa, la llamada “ciudad roja”, por elección estratégica y política, y muestra las dificultades que tienen los trabajadores de las periferias, así como los numerosos desafíos que tiene una sociedad fragmentada para obtener la justicia social.

Italia:

Labour Film Festival

Es promovido por la Confederación Sindical Italiana (CISL) de Milán y la Asociación Italiana de Trabajadores Italianos (ACLI) de Lombardía. Ha realizado 17 festivales sobre el mundo del trabajo, el medioambiente y otros temas sociales que se derivan de los mismos. En el 2021, presentó un programa estructurado en tres sesiones, una para cortometrajes, otra para documentales y la tercera para largometrajes. Busca la reflexión sobre temas actuales del trabajo, como el impacto que tuvo la pandemia sobre el sector cinematográfico.

Working Title Film Festival

Nace en el 2016 en Vicenza, Italia, y está promovido por la asociación italiana LIES - Laboratorio de Investigación Social y Económica. El objetivo principal es promover la producción audiovisual sobre el mundo del trabajo y otros temas vinculados con este. El principal interés es dar visibilidad a obras audiovisuales de cine emergente, fuera de la distribución oficial, así como crear una red entre cineastas independientes y un público comprometido. Su foco se encuentra centrado en dar una mirada contemporánea a nuevos modelos y condiciones de trabajo asociados con la precarización, la fragmentación y reducción de derechos.

Job Film Days

Es un festival internacional dedicado a temas laborales y a la promoción de los derechos de la gente que trabaja, la igualdad de oportunidades, y, la salud y seguridad en el lugar de trabajo. Nació en Turín, en el 2020, para celebrar los 50 años del Estatuto de los Trabajadores. El último festival se realizó del 22 al 26 de septiembre del 2021, con cinco sesiones temáticas. Una de ellas contó con la colaboración de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y CINETRAB para presentar películas latinoamericanas, como los filmes peruanos “Manco Cápac” y “Sembradoras de Vida”.

Job Films Days 2021, primera muestra de cine latinoamericano y trabajo

“América Latina es una región muy diversa, compleja, sinuosa e intrincada, festiva y acuciante, religiosa y pagana, de muy difícil síntesis. Somos la región más desigual del mundo”.

Por: Alfredo Villavicencio Ríos¹

Desde siempre, el cine ha encontrado en Turín un espacio vital que no sólo lo ha acogido amorosamente, sino que le ha prestado sus alas para volar muy alto. Por eso, esta maravillosa ciudad acoge al Museo de Cine Italiano y también lidera los festivales dedicados a la relación entre el séptimo arte y el mundo del trabajo, con su Job Film Days, que aterriza en el piamonte italiano cuando el verano está dando la posta al otoño. Para la edición de setiembre del 2021, la organización del Job Film Days (JFD) nos contactó para llevar a cabo la curaduría de la primera muestra de Cine Latinoamericano y Trabajo, compromiso que aceptamos enmarcándolo en las labores con las que iniciamos nuestra Asociación Latinoamericana de Cine y Trabajo CINETRAB.

El gran literato uruguayo Mario Levrero plantea que “hay que apuntar alto, incluso demasiado alto en lo que hagamos, sobre todo en un medio donde todo condiciona a que se apunte bajo y donde la mediocridad es uno de los méritos más celebrados”. Esto se complementa perfectamente con la clásica Oda 11 de Horacio, titulada Carpe Diem: “aprovecha el día, no confíes en el mañana”. Con esas altas miras emprendimos el viaje a comienzos del 2021. Luego de la fundación de CINETRAB, y en alianza con JFD, seleccionamos las películas que representarían la labor cinematográfica de nuestra región. La labor fue ardua y gratificante a la vez, dando un resultado muy satisfactorio.

A continuación, les presentamos en versión sintética, la presentación de esta sección y la sinopsis de las películas que fueron seleccionadas.

Cine y Trabajo en América Latina: viejos conocidos, nuevas expresiones

América Latina es un espacio donde la vida está llena de contrastes. Lo originario convive con lo moderno, lo estático con el cambio permanente, la pobreza y la riqueza se muestran sin pudor. El cine, como expresión artística y como discurso, no es ajeno a estas disparidades.

Más aún, se sirve de ellas abundantemente, tanto en el plano argumental como en el del lenguaje cinematográfico, para retratar un mundo donde el trabajo tiene una enorme centralidad. La supervivencia está en juego en muchos casos, y frente a este desafío hay que echar mano a todo lo que se pueda: desde conocimientos ancestrales y tradiciones, hasta la creatividad y sagacidad al borde de la legalidad o, incluso, más allá de ella.

Por ello, en las películas, no todo responde al puro placer creativo o intelectual, ni al predominio de las formas, los planos o el flashback. Hay, en muchos casos, el interés muy explícito de retratar el día a día de diversos colectivos sociales, de reflejarlo para utilizar el resultado como un instrumento de reflexión que busca dar visibilidad, difundir, socializar situaciones y circunstancias que ameritan especial atención. En América Latina y en su cine, la magia no sólo es sobrenatural: puede ser tan natural como la vida misma, aunque el relato sea personal, familiar o colectivo.

América Latina es una región muy diversa, compleja, sinuosa e intrincada, festiva y acuciante, religiosa y pagana, de muy difícil síntesis. Somos la región más desigual del mundo. “Bel-India”, la llama el economista brasileño Joelmar Betin, dado que un 20% tiene ingresos y nivel de vida belga, en tanto que un 80% los tienen de la India. En el mundo del trabajo, no hemos podido superar una informalidad laboral endémica que supera el 50% y que ha crecido a partir de la pandemia. Pero el contraste no sólo se da en los campos económico, sociales o laborales, se presenta también en lo cultural y hasta en lo religioso, con especial énfasis en las relaciones entre lo rural y lo urbano. Como suele suceder en el mundo, la pobreza es muy grande en el mundo rural, de allí que la UE y EE.UU. tengan gigantescos subsidios económicos para sus agricultores, como una medida permanente para superar la pobreza de sus sociedades y permitir una vida civilizada a quienes nos dan de comer.

¹ Profesor principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Para graficar las consecuencias económico-sociales de la pandemia, permítanme recurrir al Llamamiento mundial a la acción para una recuperación centrada en las personas de la crisis causada por la COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y resiliente, aprobado en junio de este año por la Conferencia de la OIT. En este llamamiento se señala sin atenuantes que:

“La pandemia no solo ha provocado la trágica pérdida de vidas humanas y daños a la salud de las personas y a las comunidades, sino que también ha tenido consecuencias devastadoras en el mundo del trabajo. Ha causado un aumento del desempleo, el subempleo y la inactividad; pérdidas de ingresos de los trabajadores y de las empresas, especialmente en los sectores más afectados; cierres y quiebras de empresas, en particular de microempresas y pequeñas y medianas empresas; interrupciones de las cadenas de suministro; informalidad e inseguridad laboral y de los ingresos; nuevos retos para la salud, la seguridad y los derechos laborales, y ha exacerbado la pobreza y las desigualdades económicas y sociales. La crisis ha afectado de forma desproporcionada a los más desfavorecidos y vulnerables, en particular a las personas que trabajan en la economía informal y en formas de trabajo inseguras; las que desempeñan ocupaciones poco calificadas; los migrantes y las personas que pertenecen a minorías étnicas y raciales; las personas de edad, y las personas con discapacidad o que viven con el VIH o el sida. El impacto de la crisis ha exacerbado los déficits de trabajo decente preexistentes, ha provocado un aumento de la pobreza, ha incrementado las desigualdades y ha puesto al descubierto las brechas digitales dentro de los países y entre ellos.

Las mujeres han padecido pérdidas de empleo e ingreso desproporcionadas, debido entre otras causas a que están sobrerepresentadas en los sectores más afectados; muchas de ellas siguen trabajando en primera línea, sosteniendo los sistemas del cuidado, las economías y las sociedades, y ocupándose además de la mayoría de las actividades del cuidado no remuneradas, lo que pone de manifiesto la necesidad de que la recuperación tenga una perspectiva de género”.

La situación es realmente complicada para muchos sectores y países, algunos de los cuales atraviesan una situación realmente crítica. Yendo al terreno del cine, podemos afirmar que en América Latina el impacto de la COVID-19 ha sido muy grande, aún así se han producido medio centenar de películas de las cuales seleccionamos las referidas a los distintos aspectos del trabajo, dando como resultado las 4 películas que se presentaron en el Job Film Days 2022.

Dada la complejidad y los contrastes de nuestro subcontinente, considero que para tener una aproximación al mundo del cine y el trabajo en nuestra región es preciso hacer el esfuerzo de ver los 4 films o a la mayoría de ellos, en la medida en que “Sembradoras de vida” trata temas 100% rurales, en tanto que “Midnight family”, se ocupa de una materia 100% urbana; “Manco Cápac” interconecta lo rural y urbano y “Planta permanente” se refiere a la diada privado-público. Y más allá de lo que las diferencia, todas ellas se mueven en el mundo de la informalidad

desde diversos ángulos y tocan temas de género, representando siempre una realidad que no necesita ser panfletaria para convocar los sentimientos de compromiso transformador.

Terminamos con una declaración de deseos, enmarcada en nuestra realidad cuando comenzamos la tercera década del siglo XXI y la pandemia ha desnudado con particular crueldad las desigualdades, agravándolas, en muchos casos. Por esta razón creemos firmemente que se ha abierto una oportunidad para que los estados y el aparato multilateral generen políticas inclusivas y redistributivas que nos permitan superar la pobreza y el oprobio correspondiente, en las que la estela de la igualdad permita que la ciudadanía social alcance a un número mayor de personas. Y este no sólo es un reto para los gobiernos sino también para la sociedad civil. De modo que cada uno o una, desde el lugar en el que estemos, contribuyamos a impulsar la adopción de estas políticas inclusivas que nos permitan terminar con la era de la banalización de la justicia social, reinante en estos tiempos.

“Manco Cápac”

Director: Henry Vallejo

País: Perú

Año: 2020

Género: Ficción

“Manco Cápac” trata de las vicisitudes que vive un migrante rural que llega a la ciudad de Puno, en el Perú, a 3 500 metros de altura. Es una clara expresión del cine regional peruano. Sin familia, amigos, trabajo, es decir sin ningún soporte social o económico, debe incorporarse a la masa de personas invisibles producidas por el sistema, abriéndose paso entre la caridad y el esfuerzo.

Es una aproximación heredera directa del neorrealismo italiano de posguerra, que se habría podido filmar en blanco y negro, con algunas escenas a colores, sobre todo las pocas manifestaciones festivas que se retratan en el film.

La película nos va introduciendo paso a paso en el desamparo para llevarnos hasta el desasosiego. La vida no le da tregua a pesar de sus penurias. Como la gota continua, no se detiene ni ante el peor escenario, pero además, va viendo y reconociendo las claves que le pueden permitir la subsistencia, hasta lograrlo con la creación del personaje que le da nombre a la película. Director y actor se llevan los lauros de una cinta que envuelve, conmueve y compromete.



“Manco Cápac trata de las vicisitudes que vive un migrante rural que llega a la ciudad de Puno, en el Perú, a 3 500 metros de altura. Es una clara expresión del cine regional peruano.”

"Planta permanente"

Director: Ezequiel Raduzky
Países: Argentina y Uruguay
Año 2020
Género: Ficción

"Planta permanente" es una película ubicada en el mundo urbano, en teoría formal, de una dependencia pública. Raduzky, por sus estudios y amor por el teatro, busca poner el foco en la actuación, el énfasis en la dirección de actores y actrices, puesto que afirma "si tienes un guión que no es tan bueno, pero está bien actuado, va a funcionar". Hay, pues, que prestar atención a las actuaciones de las tres mujeres de la trama, particularmente a la de Liliana Juárez, quien recibió el premio a la mejor actriz en el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata. Además, el propio Raduzky ha confesado que el guión fue construido en diálogo permanente con las actrices, al punto que señala que él "ha creado el 30% de los personajes y el resto lo han creado ellas".

La película se inserta en las siempre singulares relaciones del sector público, y la situación se torna todavía más particular cuando el foco narrativo se ocupa del contrapunto entre el primero y el último eslabón de la cadena de poder: la jefatura y las trabajadoras de limpieza. La historia gira alrededor de Lila y Marcela, dos trabajadoras de limpieza de la Dirección de Obras Públicas, quienes llevan más de 30 años en esas labores y que han encontrado una manera de incrementar sus ingresos a través de un comedor que atiende a los funcionarios al mediodía en un depósito abandonado de la institución. Con el cambio en la jefatura, comienza una confrontación entre los discursos vacuos y los hechos, entre las promesas de permanencia y los despidos y terminaciones de contratos temporales, entre el cumplimiento del sueño (la formalización del comedor) y la ruptura de los vínculos amicales y de la cadencia laboral entre Lila y Marcela, quienes buscan acomodarse de distinta manera a las nuevas circunstancias.

En esta película, la burocracia es auscultada críticamente, mostrando sus claroscuros, así como también el enrarecimiento del clima laboral y la complejidad de naturaleza humana.

Familia de medianoche (Midnight family)

Director: Luke Lorentzen
País: México, EEUU
Año: 2019
Género: Documental

Tercera película de un inquieto documentalista, "Familia de medianoche" no busca ser un retrato de una época pasada, sino que toma un tema de actualidad y lo filma. Tal vez mejor sería decir, lo acompaña, de manera apacible, serena, silenciosa, pero a la vez muy gráfica. Los protagonistas no son actores, sino los diversos miembros de la familia Ochoa: Fer, Josué, Manuel, etc. quienes tienen como



medio de vida una ambulancia privada, a partir de la cual consiguen sus ingresos.

Ello, a partir de que en la ciudad de México (antes México D.F.), hay un tremendo déficit de ambulancias públicas y, como señalan los economistas, la demanda genera su oferta, de allí que haya surgido en esa ciudad un servicio privado o voluntario de ambulancias que llegan al lugar donde se ha producido un accidente a atender a las víctimas y luego se procuran una retribución por los servicios prestados. Para ello, deben contar con un sistema de información, que piratea al policial, para encontrar los percances y competir fieramente por llegar primero.

Es una obra muy bien lograda en la que la atención no decae y nos obliga a inferir la trama de una labor cotidiana en la que no se siente la cámara, lo que hace que nunca se pierda la magia.

"Sembradoras de vida"

Directores: Diego Sarmiento y Álvaro Sarmiento
País: Perú
Año: 2019
Género: Documental



En este documental, se parte de que la Mamapacha (madre tierra), acoge, alimenta y permite la sobrevivencia de sus hijos con enorme generosidad. Tan solo necesita de cuidado y amoroso reconocimiento para brindar sus mejores frutos, como testimonian las protagonistas: cinco campesinas cusqueñas: Braulia Puma, Brisayda Sicus, Justa Quispe, Eliana García y Sonia Mamani.

Mientras la codicia y la industrialización de la agricultura rompen ese paradigma y están provocando el cambio climático, en la sierra cusqueña (Perú), las mujeres del campo dan batalla por mantener un ecosistema sostenible. "Sembradoras de vida" nos muestra el amoroso quehacer diario de estas cinco agricultoras desde una cosmovisión que las relaciona íntimamente con la Mamapacha, en la que sus cultivos son como hijos compartidos a los que hay que cuidar dedicada y delicadamente. Las lluvias no llegan a tiempo, las heladas se repiten, desaparecen los sapos y los insectos se reproducen. Los agrotóxicos y transgénicos mudan el paisaje, lo que hace más duro mantener la agricultura tradicional. Pero ellas no bajan los brazos y persisten tenazmente en su misión de amables protectoras de la tierra.

En suma, nos encontramos frente a un hermoso documental en su concepción, testimonios, música y fotografía, que transmite con intensidad el mensaje universal de cuidar nuestro planeta desde la realidad tan concreta de estas familias cusqueñas.

Inspiración y acción dramática

CINE Y TRABAJO EN LA EXPERIENCIA ARGENTINA

Por: Carmen Benítez Gambirazio

En Argentina, el cine inició en 1896 poco tiempo después de la pionera presentación del cinematógrafo y de la primera película por los hermanos Lumière en París. El vínculo con la realidad laboral se forjó desde muy temprano. En 1915, Humberto Cairo produce y proyecta **"Nobleza gaucha"**, película insonora en blanco y negro que muestra el conflicto social y los dramas que sufren proletarios rurales y urbanos, criollos y migrantes, por el abuso y explotación de un terrateniente que es apoyado por autoridades judiciales y policiales, contra los cuales se rebelan. Esta película tiene un éxito sin precedentes y es vista no sólo en Argentina, sino también en otros países.

Otra cinta igualmente importante para nuestra temática es la película **"El último malón"** (1917), de Alcides Greca. La obra reivindica al gaucho y al obrero urbano y denuncia la situación de los indígenas en Santa Fe, donde prevalecía el modelo agroexportador. Del mismo modo, un filme significativo, que revela el contexto del conflicto social y el fermento reivindicativo laboral de los años 20 en Argentina, es **"Juan sin ropa"** (1919), producida por George Benoit, y Héctor y Camila Quiroga. Esta película muda, relata la vida de un trabajador rural, dirigente sindical, que escapa de la represión policial durante una huelga ayudado por la hija del dueño de la fábrica en la que trabajaba y que organiza a los trabajadores para luchar contra los comerciantes de granos.

Con el desarrollo de las películas sonoras, aparecen con mayor frecuencia filmes de corte realista y costumbrista, en los que los trabajadores y sus condiciones laborales son puestos en relieve. En el periodo clásico, el cine argentino tuvo un gran desarrollo industrial, a través de la creación del Instituto Cinematográfico Argentino en 1930. Cinco años después, en 1935, se realizó **"Puente Alsina"**, de José Ferreyra, la cual registra la construcción del puente y el enfrentamiento de un obrero al abuso. Por su lado, en **"Mujeres que trabajan"** (1938), de Manuel Romero, se muestra la vida de trabajadoras vendedoras de una gran tienda en Buenos Aires.

Se evidencian películas que contrarrestan el conformismo de la sociedad que dio lugar a las cintas que Pablo Alvira destaca en su estudio **"Imágenes de los trabajadores en el cine militante argentino"**, como **"Kilómetro 111"** (1938), de Mario Soffici, en la que un jefe de estación del tren es despedido por

empresarios ingleses que tenían el monopolio de la industria de los ferrocarriles. Un año después, el mismo realizador produce **"Prisioneros de guerra"** (1939), obra que cuenta con escenas de las injusticias que cometían los intermediarios y los bancos.

Tras la II Guerra Mundial, en 1945, el país de mayor producción y distribución de películas en lengua española era Argentina. Este apoyo se consolidó con la llegada de Perón al gobierno un año más tarde. Lamentablemente, en 1955, con el golpe militar se detuvo este auge. Sobre el mundo laboral, destaca, entre otras, la película **"Aguas turbias"** (1952) de Hugo del Carril. El filme trata sobre la historia de dos hermanos que trabajan en los yerbatales del Alto Paraná en condiciones de esclavitud. Ambos se rebelan y crean un sindicato de trabajadores.

Durante dichos años, nacen diversos grupos de resistencia contra la dictadura militar del general Juan Carlos Onganía. Uno de estos grupos es el Cine Liberación dirigido por Fernando Solanas y Octavio Getino. Ambos están relacionados con el sindicalismo peronista de la CGT (Confederación General del Trabajo).

Otro grupo activista del cine argentino fue el de Cine de la Base, vinculado con el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Este fundó la FATRAC (Frente Anti-imperialista de Trabajadores de la Cultura), un movimiento que, a través de Raymundo Gleyzer, produce **"Los traidores"** (1973). El filme narra la historia de un dirigente sindical peronista y su ascenso en dicha asociación.

Gleyzer fue uno de los desaparecidos de la dictadura militar. Con el grupo Cine de Base, proyectó sus películas en las comunidades, las escuelas, las universidades y las fábricas en la búsqueda de independencia de los canales comerciales de distribución. Otra obra importante de este creador es **"Me matan si no trabajo y si trabajo me matan"** (1974), sobre la enfermedad del saturnismo en una fábrica del Gran Buenos Aires.

Entre 1970 y 1972, en Mendoza, se produjo **"Historia de un hombre de 561 años"**, por Lucio Donantuoni. La obra refleja la dura vida de los indios huarpes que en el siglo XVI fueron sometidos a trabajar en encomiendas. Con el golpe del 76, los grupos se disolvieron y laboraron desde el exilio. Muchas de estas películas ganaron premios en festivales internacionales y fueron estrenadas fuera de Argentina.



Pese a ello, el cine argentino hizo parte del movimiento Nuevo Cine Latinoamericano (NCL), el cual nació en los años 60. La doctrina coloca a la Escuela de Santa Fe, fundada por Birri, como antecedente del NCL. Un lugar que buscaba una forma nueva de desarrollar las películas, al mostrar la realidad social y laboral, en oposición al cine norteamericano hollywoodiano que predominaba en ese momento. En 1977, con las dictaduras militares en la región, el NCL también sufrió un duro golpe. En Argentina, el golpe militar duró hasta 1983, periodo en el que fueron asesinados, torturados y encarcelados muchos activistas y artistas sociales. Más de 30 000 personas desaparecieron.

En los años 80, destaca la película **“Tiempo de revancha”** (1981), de Adolfo Aristarain, en la que un exsindicalista que trabaja para una empresa multinacional minera finge un accidente laboral para cobrar una indemnización. Al final se arrepiente y renuncia a la misma para seguir la lucha hasta el final. En 1985, Fernando Solanas produce **“Tango, el exilio de Gardel”**, un musical de tango con piezas de Piazzola. La obra trata sobre la vida en exilio de un grupo de argentinos en París que intentan sobrevivir como migrantes.

Con la crisis económica del 89, la financiación pública para la producción de películas se redujo. Asimismo, la llegada al poder de Menem, en los 90, y las políticas

neoliberales implementadas propias del Consenso de Washington tuvieron un impacto importante sobre el mundo del trabajo y sobre el cine en Argentina. No obstante, gracias a la presión y a las marchas organizadas por estudiantes, directores de cine y activistas sociales el gobierno se vio obligado a adoptar una nueva ley de cine en 1994, que fue impulsada también por Solanas, un diputado.

Pablo Trapero, Bruno Stagnaro e Israel Adrián Caetano crean un nuevo movimiento, llamado Nuevo Cine Argentino. Stagnaro y Caetano producen **“Pizza, birra, faso”** en 1998, que muestra el desempleo de los jóvenes y su búsqueda desalentadora de trabajo que termina por expulsarlos hacia la delincuencia.

Es evidente, entonces, que la década del 90 inicia con una transformación radical en el mundo del trabajo, la cual pone en riesgo muchos de los derechos conquistados y privilegia una cultura más individualista y competitiva por encima de la cultura colectiva de colaboración solidaria. Se incrementan las modalidades precarias contractuales en las relaciones laborales; el desempleo y la privatización de los servicios públicos, con todas sus consecuencias, encarece aún más la vida de los argentinos; y con la falta de recursos para la industria cinematográfica aparecen formas alternativas de producir obras audiovisuales.



En ese contexto, el cine documental, fundado por Birri, entra en auge y relata experiencias de recuperación del trabajo autogestionadas por los trabajadores que recuperan más de 200 empresas en todo el país. Surgen grupos que realizan videos comprometidos con esta realidad, como Ojo Obrero, que realizó un filme corto de 16 minutos de manera colectiva clasificado como cine piquetero: **“Piqueteros, carajo”**. Esta cinta detalla la represión policial a un grupo que protestaba por los efectos de la crisis y que terminó con la muerte de los líderes. Asimismo, **“Control obrero”**, un corto de 25 minutos realizado de forma colectiva refleja las luchas de las mujeres que toman el control de la fábrica textil Brukman.

Varios de los documentales y películas producidas en el nuevo siglo retoman la memoria sobre las luchas que sostienen los sindicatos ante el cierre de fábricas y la decisión de organizarse en cooperativas para autogestionar el propio empleo, así como las injustas condiciones laborales y la represión a las luchas organizadas de los sindicatos y de la población en general.

Con el estallido de la crisis del 2001 surgen nuevos cineastas que intentan realizar otro tipo de cine para demostrar la desocupación, las condiciones de trabajo precarias de esa época y las migraciones laborales. Ese mismo año, Adrián Caetano produce **“Bolivia”**, una película que trata la vida de los migrantes limítrofes en Argentina, quienes sufren discriminación y abusos en su lugar de trabajo. En el 2003, Carlos Castro realiza **“Quiebra”**, obra cinematográfica que muestra la recuperación de una fábrica por trabajadores organizados en cooperativa que quieren mantener su dignidad en su centro laboral.

Un año más tarde se realizan tres cintas significativas: **“El perro”**, de Carlos Sorin; **“Grissinopoli, el país de los grisines”**, dirigido por Darío Doria y Luis Camardella, y el documental **“FaSinPat”** (Fábrica sin Patronés), producida por Daniele Incalcaterra.

Estos ejemplos mostrados de la primera década del siglo reconstruyen con fuerza en Argentina la acción militante de grupos de artistas que conocían la importancia de la cinematografía para la transformación social de la población del país, y aprovechan las nuevas tecnologías para adoptar técnicas libres para la realización de filmes, así como estrategias de distribución masivas.

Más adelante en el 2010, Pablo Trapero realiza **“Carancho”**, película que refleja las condiciones de precariedad en la que trabajan muchos médicos y enfermeras. Por su lado, en el 2014 se proyectó la famosa **“Relatos salvajes”**, producida por Damian Szifron y Pedro Almodóvar. Este filme muestra la vulnerabilidad mental de la sociedad moderna ocasionada por el estrés a la que se ven sometidos los personajes debido a las inseguridades que produce el clima laboral, entre otros aspectos.

En el 2015, Ernesto Gut y Dionisio Cardoso presentan la película **“Cuarenta balas, el caso Ficher-Bufano”**, en la que se representa la vida y asesinato de dos militantes de Política Obrera y dirigentes de una fábrica en los años 70.

Un documental interesante producido por Federico Striffezzo en el 2021 es **“Nosotras también estuvimos”**.

Este recuerda los sacrificios de catorce enfermeras que recibieron heridos en la guerra de Malvinas. Ese mismo año se desarrolla **“La sesenta, crónica de una lucha obrera”**, documental realizado con el aporte colectivo de sus protagonistas. Este relata la acción colectiva de los trabajadores contra el despido y la demanda de justicia por la muerte del compañero en la que muchas mujeres son protagonistas.

Es importante recordar la conformación del Frente de Trabajadores de la Cultura, quienes también luchan por sus derechos, ya que muchos viven en condiciones laborales precarias, que empeoraron durante la pandemia.

El periódico “El Tiempo” de Argentina publicó un informe el 30 de abril de 2022. En este se evidenció la situación crítica que atraviesa la industria cinematográfica de ese país. El texto indica que más del 90% de las películas que se exhiben en las salas son de carácter comercial y extranjeras. Al mismo tiempo se ve afectado por la aparición de las producciones en streaming y en plataformas como Netflix, lo que afecta la recurrencia a los cines. A la par, la reducción de los fondos para el cine independiente deja a los trabajadores de este sector en una situación laboral difícil. El sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina (SICA) reporta que el 48% de las producciones que se ven en la televisión son estadounidenses.

Los reclamos de los trabajadores de esta industria solicitan mejorar las políticas de producción, distribución y exhibición que faciliten el desarrollo de la producción argentina. Asimismo, demandan un nuevo plan de fomento con perspectiva de género, centrado en el cine independiente, el pequeño, el experimental y el documental que no podrían hacerse sin la ayuda del Estado.

En ese sentido, este grupo solicita un gravamen para las empresas de streaming y no dejar la cultura a la lógica del mercado. También, se ha formado un Frente Audiovisual Feminista Federal (FAFF), que pide el cupo del 50/50 en los equipos técnicos y en los espacios de decisión. Se espera que estas reivindicaciones justas y necesarias generen nuevas políticas públicas para una de las mejores industrias cinematográficas de Latinoamérica, que ha producido muchísimo material histórico sobre los sufrimientos y sacrificios que trabajadores organizados sufrieron en la larga historia por la conquista de sus derechos.

Este artículo no pretende ser exhaustivo sobre toda la producción audiovisual producida en Argentina, sino que ha intentado hacer una selección de aquellos filmes que se consideran más representativos a los fines que se persigue CINETRAB. Seguramente, muchas otras películas merecerían estar en este listado, considerando la abundante producción argentina y la fidelidad a la cultura del trabajo. El derecho a la cultura es universal y Argentina ha sido un país generoso en la realización de producciones audiovisuales que han contado y cuentan con grandes talentos. Por ello, quisiéramos rendir un homenaje a todos los artistas y personalidades vinculados con el mundo del trabajo en Argentina que desaparecieron injustamente por querer narrar la verdad a través del cine, sobre uno de los periodos más trágicos y dramáticos de la región.



Tramas laborales

UNA BREVE APROXIMACIÓN AL DEVENIR Y LA ACTUALIDAD DE LAS PELÍCULAS CON CONTENIDO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

“El cine estadounidense ha reflejado muchas de las dinámicas sociolaborales tomando especial énfasis en el rol protagonista de los sindicatos, las mujeres, y los inmigrantes”

Por: Luis Enrique Mendoza Choque

La industria cinematográfica estadounidense ha producido películas que toman en cuenta la centralidad del trabajo desde distintas perspectivas, las mismas que hemos agrupado en tres categorías: el cine y las narrativas de lo laboral; las mujeres trabajadoras y los migrantes; y las crisis económicas y el cine militante. A través del análisis de la representación de las dinámicas sociales laborales, identificaremos algunos rasgos esenciales del cine laboral estadounidense.



“Dentro del espectro de las películas en colores, una de las que trata estas dinámicas complejas de lo sociolaboral, incluyendo nuevos tópicos como el mercado financiero, es ‘Wall Street’”

El cine como campo de batalla de las narrativas laborales

El cine en blanco y negro tiene varios ejemplos de realismo en sus realizaciones y desde muy temprano abordó la problemática sociolaboral de los trabajadores más precarios.

El cortometraje mudo **“El rincón del trigo”** (1909) fue la primera producción estadounidense que representó de forma sencilla las dinámicas sociales. El corto describe en paralelo la precariedad de los campesinos pobres y los lujos de **“El Rey del Trigo”**, un empresario que aprovechando su posición monopólica modifica el precio del trigo para obtener más ganancias sin incrementar los salarios de sus trabajadores. En solo 13 minutos, Griffith nos lleva por varios de los retos relacionados al mundo del trabajo como el desempleo, los bajos ingresos, el mercado financiero y la ausencia de protección social.

“¡Qué verde era mi valle!” (1941), de John Ford, fue ambientada en un pueblo minero de Gales y muestra dos narrativas opuestas sobre el sindicalismo que tuvo gran impacto en los Estados Unidos. La reducción de los salarios crea una disputa familiar entre el padre conservador y los hijos que abogan por la organización sindical. El creciente número de asalariados y el trabajo en condiciones de precariedad encuentra, en los sindicatos, un espacio idóneo de representación. El padre muere en un accidente dentro de la mina y la película concluye con una añoranza a los tiempos pasados mejores.

En 1954, **“La sal de la tierra”**, de Herbert Biberman, y **“Nido de ratas”**, de Elia Kazan, son ejemplos de esas dos narrativas opuestas de lo laboral. La primera, basada en eventos reales, denuncia la discriminación salarial impuesta por una empresa minera contra los trabajadores migrantes. Biberman fue investigado por el Comité del Congreso estadounidense sobre actividades “antiamericanas” mientras que la actriz protagonista fue víctima del macartismo y deportada a México. La película no obtuvo una buena distribución dentro de los Estados Unidos. Este no fue el caso de **“Nido de ratas”**, un relato sobre un líder sindical corrupto y corruptor que usa al sindicato para extorsionar a los empresarios. Los trabajadores se rebelan contra él, pero sin llegar a abogar por un control democrático de la organización sindical. El personaje principal termina denunciando y renegando del sindicato. La película obtuvo ocho premios Oscar, incluyendo los de Mejor Director y Mejor Actor.

Dentro del espectro de las películas en colores, una de las que trata estas dinámicas complejas de lo sociolaboral, incluyendo nuevos tópicos como el mercado financiero, es **“Wall Street”** (1987), de Oliver Stone. El filme muestra el debate generacional sobre el rol de los sindicatos y la trascendencia de la financiarización. El padre

sindicalista en una aerolínea comenta ingenuamente información sobre la situación de la empresa con su hijo, un joven ambicioso que trabaja en Wall Street. El hijo comparte esa información privilegiada con su jefe pensando que el inversionista comprará la empresa para salvarla y convence al sindicato de aceptar la transacción. Sin embargo, cuando se descubre que el inversionista solo quiere disolver la compañía para obtener ganancias inmediatas el hijo regresa al bando del padre y termina denunciando a su jefe.

Estas cinco producciones representan, desde distintas ópticas, el conflicto entre el capital y el trabajo, elemento sustancial en la génesis del Derecho del Trabajo como rama autónoma.

Las mujeres trabajadoras y los migrantes

Algunas producciones cinematográficas han reflejado las conquistas de las mujeres trabajadoras y de las comunidades de migrantes en los Estados Unidos. En el primer caso haciendo énfasis en las distintas capas de vulnerabilidad que afrontan las mujeres para ingresar y mantenerse en el mercado laboral. Al mismo tiempo, han tratado de resaltar el mérito especial que tienen sus victorias en contextos de machismo y segregación racial.

“Norma Rae” (1979), de Martin Ritt, es la historia de una trabajadora que, con la ayuda de un organizador de la federación sindical nacional, decide formar un sindicato en la fábrica textil donde labora. Norma, además de enfrentar la inicial indiferencia de algunas de sus colegas, debe luchar contra los prejuicios de ser una madre joven que vive con sus padres. A pesar del despido antisindical y el acoso del que es víctima, la votación a favor del sindicato de trabajadores que ayudó a formar es una victoria personal para Norma al igual que un triunfo colectivo para sus compañeras.

En **“Tierra de hombres”** (2005), Niki Caro describe los retos que debe enfrentar Josey, una madre soltera que vuelve a su pueblo natal en el norte de Minnesota para trabajar en las minas de hierro donde la mayoría de los trabajadores son hombres. En este caso, el sindicato tarda en defenderla del acoso laboral del que es víctima. La película termina con una victoriosa Josey que logra que la empresa establezca mecanismos para reportar, investigar y sancionar el acoso laboral. La película muestra también el proceso de aprendizaje por el que deben transitar los trabajadores

“Talentos ocultos” (2016), de Theodore Melfi, relata la historia de tres trabajadoras afroamericanas, Katherine, Dorothy y Mary, quienes son expertas en matemáticas y con mucho esfuerzo logran terminar sus estudios y trabajar para la NASA. Basada en hechos reales, este filme resalta la falta de reconocimiento a la labor de las mujeres trabajadoras en general, haciendo hincapié en las trabajadoras afroamericanas que vivieron el contexto de la segregación racial.



La precariedad laboral de los trabajadores migrantes latinos y los retos particulares que enfrentan cuando ejercen su derecho a la libertad sindical también han servido de trama para algunas películas. **“Pan y rosas”** (2000), de Ken Loach, basada en la campaña sindical “Justice for Janitors” de 1990, cuenta la historia de los trabajadores migrantes de limpieza que laboran en un edificio moderno en Los Ángeles. Rosa, la hermana mayor, ha sido víctima de acoso sexual en el trabajo y con mucho esfuerzo logra pagar los gastos para que su hermana Maya cruce la frontera entre Estados Unidos y México de forma irregular. Ya reunidas, Maya comienza a trabajar como limpiadora en el mismo edificio y conoce a un organizador sindical que le muestra que los salarios se han estancado desde hace muchos años a pesar de que las empresas son muy rentables. Los trabajadores deciden afiliarse a la organización sindical y mediante la presión contra los clientes —empresas y personalidades que viven en el edificio— consiguen la mejora de sus condiciones. Maya finalmente es deportada pero sus compañeros migrantes siguen afiliados al sindicato.

Por su lado, **“César Chávez”** (2014), de Diego Luna, relata la vida del líder campesino y activista estadounidense de orígenes mexicanos quien, junto a Dolores Huerta, fundó la Asociación Nacional de Campesinos en 1962. La película describe cómo Chávez usó el boicot como mecanismo de presión para exigir mejores salarios a los empresarios productores de uvas.

“César Chávez” relata la vida del líder campesino y activista estadounidense de orígenes mexicanos quien, junto a Dolores Huerta, fundó la Asociación Nacional de Campesinos en 1962.

Desde una perspectiva futurista, **“Traficante de sueños”** (2008) describe un escenario en el que los migrantes desplazados de sus tierras por la falta de agua pueden enviar su fuerza de trabajo desde México a los Estados Unidos por medio de modernas computadoras y robots. La película sostiene, irónicamente, que esta parece ser la solución para los problemas de la migración, ya que los empresarios pueden obtener el trabajo de los migrantes sin lidiar con su presencia física. Sin embargo, eso no los librará de las horas laborales extras ni de los riesgos a su seguridad y salud en el trabajo.



Las crisis económicas entran a la pantalla

Son varias las películas que describen las crisis económicas, pero solo haremos referencia a algunas. **“Las uvas de la ira”** (1940), de John Ford, narra la historia de una familia de granjeros que sufre las terribles consecuencias de la Gran Depresión (1929) y la sequía en Oklahoma. Son expulsados de su tierra, emigran a California, pero encuentran que la realidad no es tan diferente pues tienen que enfrentar el desempleo y los bajos ingresos. La precariedad en el campo es sustituida por la precariedad de las ciudades en una economía en la que parece no haber espacio para todos.

“Luces de la ciudad” (1931) y **“Tiempos modernos”** (1936), de Charles Chaplin, cuentan la historia del desempleo y los riesgos del empleo mecanizado, respectivamente. En **“Luces de la ciudad”**, las esperanzas del vagabundo y la florista ciega están puestas en los trabajos temporales, pero sus aspiraciones de ascenso social se ven truncadas en un mundo en permanente crisis. En **“Tiempos modernos”**, ambientada en la crisis de 1929, se cuenta las penurias de un trabajador víctima del estrés producido por el trabajo mecánico en las líneas de producción. La obsesión del empleador por controlar cada instante de la jornada laboral y de reducir el tiempo de refrigerio lo lleva a usar ingeniosas tecnologías que lo único que consiguen es enviar al hospital al obrero. En ambos casos, las largas colas de desempleados a las afueras de las fábricas, la delincuencia como última opción de la clase obrera y el naciente movimiento sindical sirven de telón de fondo para el desarrollo de las historias.

“Trabajo confidencial” (2010), de Charles Ferguson, es una película documental sobre la crisis financiera de 2008. Si bien el tema central es la desregulación del mercado financiero y la corrupción, el documental también narra el impacto devastador de la crisis en los trabajadores asalariados que ven cómo se esfuman sus ahorros y fondos de pensiones.

“Amor sin escalas” (2009), de Jason Reitman, relata la historia de una empresa subcontratista especializada en reducción de personal. El gerente entiende que la crisis financiera es una excelente oportunidad para la empresa, pues muchas compañías despedirán trabajadores. Durante los despidos podemos ver las distintas reacciones de quienes pierden sus empleos. No obstante, este hecho no parece preocupar al más experimentado de los empleados que se encuentra más interesado en acumular millas de vuelo que en la reacción de las personas a las que despide.

El cine estadounidense ha reflejado muchas de las dinámicas sociolaborales tomando especial énfasis en el rol protagónico de los sindicatos, las mujeres, y los inmigrantes. Las crisis económicas de 1929 y 2008, así como sus consecuencias devastadoras en los trabajadores asalariados han estado presentes en varias de estas producciones. Los sindicatos promueven activamente la producción de películas con contenido laboral mediante concursos y mecanismos de distribución alternativos, lo cual facilita la difusión de producciones que fomentan el ejercicio de la libertad sindical.



Apuntes sobre **el Derecho del Trabajo y el cine**

“Una numerosa lista de películas en las que las relaciones laborales forman parte central de la trama (...) permitirían que los conocimientos adquiridos en los cursos obligatorios y electivos del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social encuentren un sólido sedimento que consolidaría la visión del mundo laboral de nuestros alumnos”.

Por: Alfredo Villavicencio Ríos

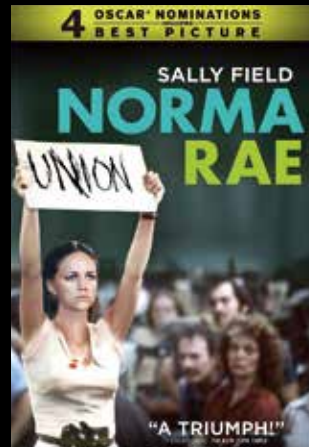
La relación entre el cine y el derecho tiene manifestaciones diversas, desde el reconocimiento del primero como documento que refleja una determinada realidad jurídica, la caracterización del derecho en el cine, el comentario jurídico del texto fílmico, hasta la utilización del cine como un instrumento didáctico en la pedagogía jurídica. El trabajo, y por tanto, la rama jurídica que lo regula, no ha estado ausente de las narraciones cinematográficas. Por el contrario, dada la centralidad de la actividad laboral en la vida humana, se podría afirmar que resulta muy difícil encontrar películas en las que no se retrate o se recree a personajes que llevan a cabo diversas labores (legales o ilegales).

En este marco también existe una numerosa lista de películas en las que las relaciones laborales forman parte central de la trama y, por tanto, emplean toda la riqueza y la fuerza del lenguaje cinematográfico para diseccionar y mostrar, de manera insuperable, diversos ángulos, simples y complejos, de esta problemática. Como una imagen suele ser más poderosa que la palabra en sí, acercarse de forma vivencial al surgimiento del derecho del trabajo, mediante las imágenes de “Qué verde era mi valle”; o introducirse al mundo de las relaciones colectivas, a través de la proyección de “Recursos humanos”, o quizá captar la problemática de los temas de discriminación por razones de orientación sexual que se plantean en “El closet”; o vivir las contradicciones del mundo desarrollado alrededor del trabajo informal de los migrantes que nos expone “En un mundo libre”, permitirían que los conocimientos adquiridos en los cursos obligatorios y electivos del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social encuentren un sólido sedimento que consolidaría la visión del mundo laboral de nuestros alumnos.

Todo ello, además, se puede estructurar como una experiencia sistémica, que involucre a unas 15 películas, organizadas alrededor de los principales hitos de las relaciones laborales, cuya proyección debe acompañarse de lecturas previas y de una metodología de debate que permita un enriquecedor intercambio de ideas entre todos los participantes en el curso.

Esta es la lógica que dio inicio a una asignatura electiva en el plan de estudios de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, denominada Derecho del Trabajo y Cine. El curso, que se aprobó en el 2011, se imparte desde hace una década con mucho éxito de demanda entre los y las estudiantes, debido a que brinda un gran aporte en la formación integral y humanista, uno de los objetivos centrales de nuestra casa de estudios.

El fin es que el estudiante identifique los aspectos vinculados con el derecho laboral en cada obra cinematográfica y que afine el análisis crítico de la realidad laboral. Para ello, es indispensable que además del disfrute artístico, se cuente con una metodología activa que se asiente en el rol protagónico del o la estudiante a partir de la lectura de los materiales escritos y la visualización de la película. Cada tema debe estar acompañado de la ficha de la película y una lista de preguntas motivadoras que pongan sobre el tapete los temas centrales de estudio. La evaluación tiene que ser permanente, a partir de las intervenciones en el debate, los informes que se realicen sobre las películas y un informe final que aborde los grandes temas del Derecho del Trabajo. Este documento se escribirá tras su análisis en un grupo de las películas que se abordan en la asignatura.



*“Si alguna vez te has preguntado de dónde vienen los sueños, echa un vistazo, aquí se fabrican”
 Georges Méliès, en la puerta de sus estudios de cine en “La invención de Hugo Cabret”.*



TEMARIO & PELÍCULAS

1

**Derecho del Trabajo y cine:
aproximación histórica y
lenguaje cinematográfico**

QUÉ VERDE ERA MI VALLE (1941)

Dirigida por John Ford;
Estados Unidos.
Duración: 118 min.

GERMINAL (1993)

Dirigida por Claude Berri;
Francia y Bélgica.
Duración: 170 min.

LOS COMPAÑEROS (1963)

Dirigida por Mario Monicelli;
Italia.
Duración: 130 min.

RECURSOS HUMANOS (1999)

Dirigida por Laurent Cantet;
Francia y Reino Unido.
Duración: 100 min.

LA HUELGA (1925)

Dirigida por Sergei Eisenstein;
URSS.
Duración: 82 min.

LA TOMA (2004)

Dirigida por Avi Lewis;
Canadá.
Duración: 87 min.

EL MÉTODO (2005)

Dirigida por Marcelo Pineyro;
España y Argentina.
Duración: 120 min.

KRAMER VS KRAMER (1979)

Dirigida por Robert Benton;
Estados Unidos.
Duración: 105 min.

MRS. DOUBTFIRE (1993)

Dirigida por Chris Columbus;
Estados Unidos.
Duración: 125 min.

2

**Surgimiento del
Derecho del Trabajo**

3

**Derechos colectivos:
sindicación**

4

**Derechos colectivos:
negociación colectiva y
huelga**

5

**Rasgos esenciales de la
relación laboral:
subordinación, alienación,
alienación y conflicto**

6

**Acceso al empleo y conciliación
y corresponsabilidad de la vida
laboral y familiar**

7

**Igualdad y
no discriminación**

(1988) CINEMA PARADISO

Dirigida por Giuseppe Tornatore;
Italia.
Duración: 124 min.

(2011) LA INVENCIÓN DE HUGO CABRET

Dirigida por Martin Scorsese;
Estados Unidos.
Duración: 128 min.

(2011) EL ARTISTA

Dirigida por Michael Hazanavicius;
Francia y Bélgica.
Duración: 100 min.

(2000) PAN Y ROSAS

Dirigida por Ken Loach;
Estados Unidos, Alemania,
Reino Unido y Suiza.
Duración: 110 min.

(1979) NORMA RAE

Dirigida por Martin Ritt;
Estados Unidos.
Duración: 110 min.

(1974) LA PATAGONIA REBELDE

Dirigida por Héctor Olivera;
Argentina.
Duración: 103 min.

(1936) TIEMPOS MODERNOS

Dirigida por Charles Chaplin;
Estados Unidos.
Duración: 87 min.

(1963) EL SIRVIENTE

Dirigida por Joseph Losey;
Reino Unido.
Duración: 112 min.

(2018)

LA CAMARISTA

Dirigida por Lila Avilés;
México.
Duración: 102 min.

(2001) EL PLACARD

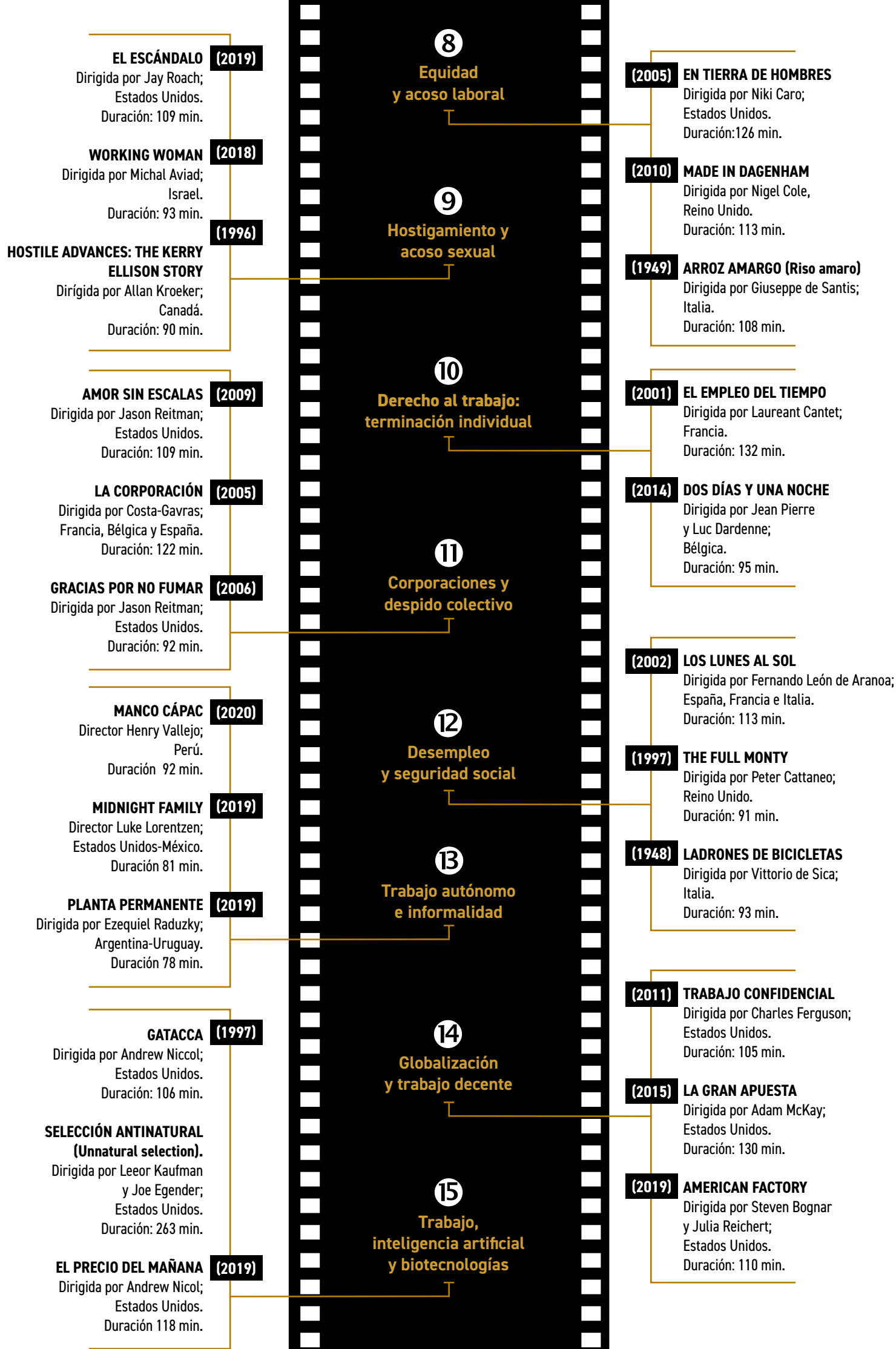
Dirigida por Francis Veber;
Francia.
Duración: 84 min.

(1993) FILADELFIA

Dirigida por Jonathan Demme;
Estados Unidos.
Duración: 126 min.

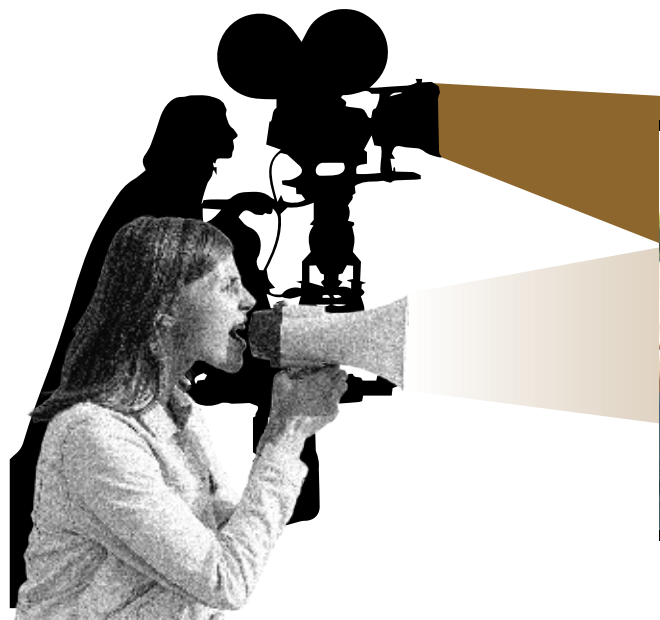
(2011) THE HELP

Dirigida por Tate Taylor;
Estados Unidos.
Duración: 137 min.



EL CINE COMO HERRAMIENTA DE LA FORMACIÓN SINDICAL

Por Hugo Barretto Ghione



UNA PROPUESTA PARA
ENSEÑAR CON PELÍCULAS

Resulta llamativo constatar la contemporaneidad histórica del nacimiento del cine y del Derecho del Trabajo, ya que ambos podrían fecharse sobre fines del siglo XIX, tiempo de coincidencia de las luchas sociales y las respuestas del sindicalismo a la explotación del trabajo, por un lado; y “descubrimiento”, por parte de los hermanos Lumière del cinematógrafo, por el otro.

A ello se debe sumar la evolución de ambos fenómenos culturales - en paralelo y posterior - que da cuenta, por un lado, de la maduración normativa en las primeras décadas del siglo XX, mediante el dictado de leyes obreras y la constitucionalización e internacionalización del Derecho del Trabajo; mientras que en el caso del cine se evidencia un progreso notable de los recursos narrativos de la puesta en escena (montaje, diversificación de los planos, etc.) y de los contenidos argumentativos de los filmes, que en particular enfocaron temas sociales e ideológicos de impronta crítica y hasta revolucionaria, aunada a una estética no menos avanzada, como ocurrió con la obra de Eisenstein y otros cineastas rusos, y con el expresionismo alemán.

Las nuevas tecnologías impactaron, asimismo, en la evolución del cine como lenguaje y en el Derecho del Trabajo y las relaciones laborales a través de la organización científica del trabajo.

A este paralelismo, quizá todavía no suficientemente advertido, ha de sumarse el dato irrefutable de que el filme que se considera pionero del cinematógrafo, producto de la audacia de los hermanos Lumière, toma precisamente como objeto un tema laboral: la salida de los obreros de una fábrica. Se trata de tan solo unos segundos de rodaje que muestra la apertura de las puertas de una planta industrial de la que emergen los trabajadores que finalizan su jornada laboral muy formalmente ataviados. En la obra es posible observar, mediante un plano fijo, una escena rica en detalles, tanto en la composición del personal femenino de la fábrica, demostrativo de

una de las características de la “cuestión social” de la época, como en la rapidez con que se abandona el centro laboral, así como la presencia de los perros y los medios de locomoción (un carruaje, bicicletas) disponibles para los trabajadores.

Se ha señalado que existen tres versiones de este filme, pero la más conocida es la tercera, en la que todas las personas salen de la fábrica y se cierran las puertas al terminar la película.

Sobre el uso del cine en la formación

Parece fácil de admitir, como punto de partida, que las ventajas que presenta la cinematografía para la formación sindical radican en que se trata de un arte en estrecho vínculo con la realidad humana, a la cual representa en todas sus facetas, a tal punto, que en muchas ocasiones se recurre a actores no profesionales y a personas de pueblo para que se (auto) interpreten en su cotidianidad. La cercanía, en este caso, es muy estrecha puesto que se representan en situaciones vitales, aunque en medio de una narración ficcional, lo que lo aparta del cine propiamente documental.

La formación sindical puede nutrirse así de medios populares y corrientes, no ajenos a la realidad de los trabajadores, que no siempre son percibidos en sus potencialidades para el desarrollo de una disciplina jurídica. A menudo las artes visuales como la cinematográfica son menospreciadas como “medios de persuasión”, distracción y alienación. No obstante, esa experiencia ordinaria de sentarse frente al televisor o una pantalla en una sala encierra posibilidades que hay que explotar debidamente con objetivos didácticos.

La literatura y el cine pueden ser fecundos para contribuir a la enseñanza y la práctica del Derecho del Trabajo, ya que en lo fundamental, brindan intuiciones de lo que resulta justo y de la necesidad de reparación de las inequidades, amén de otras oportunidades de aproximación al fenómeno jurídico laboral.



En dos breves ensayos hemos aportado algunos puntos de vista sobre cómo comprender el Derecho del Trabajo desde el cine y cómo apreciar el poder directivo del empleador desde relatos de Franz Kafka, Nikolai Gógol y Herman Melville². Pero si la ficción nos puede proporcionar una inmediata noción de la justicia en el mundo del trabajo, si “internaliza” ese concepto mediante el vehículo de la sensibilidad artística, es necesario reconocer que esta afirmación tan apodíctica, ha generado, sin embargo, respuestas que la refutan con base en argumentos tales como la nula científicidad de la literatura y el cine; lo irracional de vincular la “ciencia” del derecho con las emociones; la falta de imparcialidad y de universalidad del relato (propiedades éstas que se asocian a la Ley), que se sitúan muy lejos del puro subjetivismo que desata la experiencia estética.

Pero la controversia afortunadamente no se cristaliza únicamente en esas opiniones polarizadas: la “justicia poética” (Nussbaum) advierte y enseña que una vez sometidas al análisis crítico, los componentes ficcionales pueden cumplir una función útil en la construcción de una teoría política y moral adecuada, además de —agregamos nosotros— desarrollar o despertar sensibilidades y opciones de resistencia a la inequidad social.

Las ficciones operarían no sólo como un espejo donde veamos reflejados nuestros conflictos existenciales, sino también como ventana hacia un distanciamiento analítico que permita objetivar lo mostrado por el discurso fílmico (“espejo” y “ventana” son, justamente, dos recursos extraordinarios en materia cinematográfica por los simbolismos que a menudo connotan, haciendo del espectador un observador de segundo grado, ya que observa al personaje que a su vez observa: el ejemplo de “La ventana indiscreta” (1954) de Alfred Hitchcock es inevitable en este punto).

Ello con independencia del ejercicio mismo de la apreciación cinematográfica, que pueden dar curso a la participación del espectador en los vacíos o ambigüedades mediante la “integración”, en los

que completa las lagunas de la trama, o mediante la “interpretación”, que atribuye sentidos propios a la narración. Parte de estas funcionalidades para la didáctica sindical es el factor de “naturalización” de los fenómenos que se muestran en la pantalla, que son vistos bajo el manto del sentido común que puede trasladarse luego a la realidad de la actividad sindical.

Así por ejemplo, una cuestión tan debatida en el campo del derecho laboral como es el ejercicio de la ocupación del lugar de trabajo como modalidad del derecho de huelga, puede perfectamente racionalizarse y aceptarse a partir de la prístina situación que se plantea en “La fábrica de nada” (2017) el film de Pedro Pinho.

La idea de incorporar al cine como parte de una estrategia formativa tiene antecedentes múltiples en la enseñanza del derecho, en especial, en el Derecho del Trabajo. Algunas universidades, como la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuentan con una “cinemateca de Derecho del Trabajo” como apoyo a las actividades académicas. En otros casos, se desarrollan seminarios sobre derechos sociales asociados a un programa cinematográfico, como ocurre en la Universidad de Castilla – La Mancha, en España, y en la Universidad de Buenos Aires donde se desarrollan módulos de cine laboral, amén de nuestra experiencia hace algunos años en la asignatura “Cine y Relaciones Laborales” de la Licenciatura de Relaciones Laborales en la Universidad de la República.

Cuidarse de la “hipnosis” cinematográfica

El cine ofrece una paradoja, porque siendo siempre ficcional, y apelando a la creación de mundos, situaciones y personajes no reales, genera una “empatía” inmediata con los protagonistas e incluso una identificación con su peripecia. Este impacto en la subjetividad del espectador debe abrirse a una reflexión sobre la “realidad real” (y no la meramente mostrada) a la que ilumina desde diversos perfiles de la puesta en escena, pese a que en esencia no es otra cosa que un enorme artificio y una “mentira” bien dicha y realizada. La ambientación, la luz y la música

² Ver en Cuadernillos de la Fundación Electra: “Comprender el Derecho del Trabajo a través del cine” (núm. 4) y “Derecho del Trabajo y Literatura: el poder directivo del empleador en tres relatos clásicos” (núm. 14). www.fundacionelectra.org.uy



también componen elementos que contribuyen a crear un determinado estado emocional, pese a su naturaleza claramente extra- diegética; es decir, ajena a la realidad.

Sin embargo, ese conjunto de artificios conforman un tipo de realización correcta y verosímil de una situación, que justamente por esa carga de hipnosis y encantamiento debe ser necesariamente desmontada y desvelada para dar lugar a la reflexión y cumplir así con el objetivo didáctico y no meramente de entretenimiento.

Por tanto, existe una labor primaria del docente o formador de actividades con trabajadores consistente en “desestructurar” la emoción que el filme provoca en el espectador para despertar la conciencia crítica y las oportunidades de renovación de las prácticas sindicales que tiene como disparador lo apreciado en la pantalla. Es necesario, así, implementar el llamado “distanciamiento” del espectador respecto del objeto del relato, de la trama y de la consiguiente carga emotiva.

La desestructuración de los mecanismos emotivos de la trama cinematográfica mediante el llamado de atención del instructor o formador al espectador/ trabajador para romper el hipnotismo y reiterarle la circunstancia de que sólo se trata de un filme —como si permanentemente se le dijera o alertara “Ud. está viendo una película, no se comprometa”— el módulo de formación adquiere el cabal significado que debe tener: ser parte de un objetivo pedagógico y no un mero pasatiempo visual.

Parte de esa herramienta que evite perder la perspectiva de que se está en medio de una actividad formativa, es plantear por parte del formador consignas y preguntas del ejercicio antes del inicio de la exhibición, de forma que el participante se prepare y no se sumerja (del todo) en la trama de los acontecimientos relatados.

Si el planteo de las consignas se hiciera después de la exhibición del filme —hay quienes utilizan ese mecanismo— se corre el riesgo de que el relato presentado atrape de tal modo al espectador que no le permita mantenerse vigilante y distanciado de la trama y de la circunstancia de los personajes. De esta manera, se dificultaría el cumplimiento del objetivo formativo por no zafar a tiempo del espacio ficcional.

La selección del objeto de estudio

Hay otro aspecto a considerar para hacer del cine una herramienta eficaz de estudio y comprensión de las relaciones laborales y de la libertad sindical en particular, un elemento esencial de estudio en cualquier actividad formativa con trabajadores.

La cuestión radica en que los temas sobre trabajo no siempre aparecen suficientemente singularizados en un filme como si se tratara de un documental, sino que se presentan en medio de otras circunstancias de la vida de los personajes. O sea, el trabajo no ocupa la centralidad de la ficción y hay que discernirlo en medio de otras vicisitudes que se muestran en el relato.

Con ser una complejidad analítica a superar, esta verificación es, no obstante, similar a lo que sucede en la realidad misma.

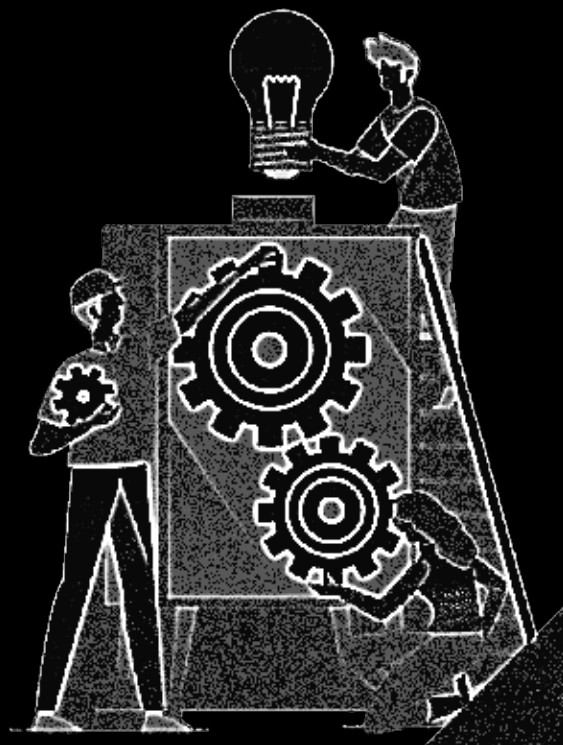
Cualquier conflicto laboral no es otra cosa que una suma de antecedentes, acciones, reacciones, omisiones, y un entramado contextual donde lo individual y social se yuxtaponen o se funden indiferenciadamente. Los puntos de vista, por otra parte, deben ser necesariamente plurales o corales, en vista de los intereses que se ponen en juego, de modo de alcanzar una comprensión adecuada de la realidad.

Desentrañar ese nudo es también parte de una práctica que puede “aprenderse” a través de la contemplación de una ficción cinematográfica.

A modo de ejemplo, referimos una serie de películas que aúnan su calidad artística con su funcionalidad para ser empleadas como herramientas formativas:

- **“Los compañeros”** (Italia, 1963) de Mario Monicelli. Ideal para comprender el surgimiento del sindicalismo, la negociación y el conflicto en un contexto industrial, así como los medios individuales, mutuales y colectivos como mecanismos de reparación y prevención de riesgos. Permite, entre otros asuntos, debatir sobre la autoridad en la empresa y la relación entre asesores y organización sindical.
- **“Recursos humanos”** (Francia, 1999) de Laurent Cantet. La aplicación de nuevas tecnologías en la gestión y la organización de las tareas y la producción pone en crisis al sindicalismo, que pese a algún reflejo tradicional en lo metodológico, permite reconocer el valor de la categoría de la subordinación y deja, de paso, algunas interesantes perplejidades sobre el futuro del trabajo.
- **“Todo va bien”** (Francia, 1972) de Jean-Luc Godard. Sitúa la acción luego de la revuelta estudiantil de mayo de 1968 y los debates no acallados sobre la actitud de cierta izquierda política y sindical que se mantuvo al margen del movimiento. El papel de los empresarios, la movilización de los trabajadores, la ocupación como medida gremial y la cuestión estratégica al interior del colectivo de los trabajadores son algunos de los temas.
- **“En un mundo libre”** (Gran Bretaña, 2007) de Ken Loach. Trata el tema de la precariedad y la discriminación laboral a través de mecanismos de contratación por empresas de servicios temporales, así como la reproducción de las peores formas de explotación en el “emprendedurismo”.
- **“Dos días y una noche”** (Francia, 2014) de Jean-Pierre y Luc Dardenne. Una obrera ha sido “elegida” por sus compañeros para ser despedida, ya que optaron por mantener una prima de mil euros. El tema de “trabajadores contra trabajadores” mostrado en el filme es oportunidad tanto para destacar la importancia sustantiva del valor de la solidaridad así como las estrategias de gestión antisindical de ciertas empresas.
- **“El empleado y el patrón”** (Uruguay 2021) de Manuel Nieto. Permite analizar el juego de micro/poderes entre empleador y trabajador, sus vaivenes y dialéctica relación.





**Organización
Internacional
del Trabajo**

Organización Internacional del Trabajo
Calle Las Flores 275, San Isidro,
Lima - Perú
(511) 615 0300

🐦 @OITAndina
📘 @OIT.Americas
📷 @OIT_Americas
www.ilo.org/lima



| 📘 @Cinetrab